

Para Jorge de Vinatea
con sincero afecto.
Trujillo - Dic. 1964

APOLOGIA
DE LOS CIRUJANOS
DEL PERÙ,

ESCRITA

Por Josef Pastòr de Larrinaga,

CIRUJANO MAYOR DEL REGIMIENTO de Dragònes de Carabayllo.

QUIEN LA DEDICA

Al Ill.mo Sr. Doct. Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, Obispo que fuè de Tricomi, del Tucumàn, y del Cuzco, y al presente Dignisimo Arzobispo de Granada, del Consejo de S. M. &c.



CON LICENCIA:

En Granada, en la Imprenta de D. Antonio de Zea.

Apologia

De los Cirujanos del Peru

Dedicada

Al Exmo. e Yllmo. Señor Doctor Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, Obispo q.e fue tricomi, del Tucuman y del Cuzco, y al presente Dignisimo Arzobispo de la Santa Metropolitana Yglesia de Granada, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden de Carlos tercero, del Consejo de S. M. &c.

escrita, corregida, y aumentada

Por el Bachiller D.n Jose Pastor Larrinaga, Proto-Cirujano y Examinador Con Juez del Real Protomedicato del Peru, Cirujano Mayor del Regim.to de Dragones de Carabayllo, del Real Hospital de S.n Bartolome, del Conv.to Grande del Real y Militar Orden de la Merced Redencion de Cautivos de la Ciudad de Lima

Año de 1807

Beneficium pulveri, si quid mali patimur, Marmori insculpimus. Tomas Moro. Traducc.n
Los beneficios se escriben en la arena, y los agravios en marmol.

AL ILL.^mo SEÑOR Dr. Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, Obispo que fué de Tricomì, del Tucumán, y del Cuzco, y al presente Dignisimo Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de Granada, del Consejo de S. M. &c.

ILL.^mo SEÑOR

TENGO el honor de poner en manos de V. S. I. esta breve Apologìa de los Cirujanos del Perù, por què otro ninguno que V. S. I. debe sèr su Protector. Ciertamente, no serìa asì, si se atendiese á la pequeñez de la Obra; pero si se examinan las circunstancias de su Autor, que tiene la dicha de haver nacido baxo la benefica sombra de la Ilustre Casa de V. S. I., y de haver debido su educacion à sus auspicios, y fomentos: ¿à quièn otro, que á V. S. I. ha de implorar para su Mecenas? Además de que no hay, quien con mas justo tìtulo que V. S. I. sea acreèdor à

esta

En esta nueva edicion se debe añadir el tratam.^to de Exmo en toda la Dedicat.^a

esta especie de ofrendas; ni hay Genio Perùano, que antes de complacerse en sus progresos, no deba á V. S. I. una memoria de reconocimiento y gratitud. Sì; V. S. I. hà sido como el Protector nato de las Ciencias, y de todos los que se han dedicado en este dichoso Emisferio à su cultivo. Casi no hay alguno, que pueda contar succeso en ellas, sin que V. S. I. haya tenido en èl la mayor parte, ya facilitandole con su proprio caudal los medios de adquirirlas, ya disponiendolo con sus influxos, ya animandolo con sus premios y consejos. ¡Quántos exemplares no podrìa yo ofrecer aquì de esta verdad, si dejásen dudar de ella el Colegio de Estudios mayores del Convento de nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Arequipa, para cuya subsistencia, y adelantamiento, cedió V. S. I. una considerable hacienda de su Patrimonio, las Catedras de aquella Universidad, cuyas rentas vinculan la memoria de la generosa donacion, que hizo V. S. I. de 20.∂ pesos fuertes para su dotacion; y por la expatriacion de los RR. PP. Jesuítas de ~~aquellos~~ todos los Dominios de España y de las Indias, el glorioso establecimiento de Estudios de primeras Letras, que en la misma Ciudad de Arequipa, proporciona á mas de 700º niños pobres, la enseñanza de la Religion, y de los mas importantes rudimentos de la educacion civil, de-

bido

bido á la liberalidad, y franqüeza de V. S. I., como en oficio de gracias, dirigido por el Excelentîsimo Señor Conde de Aranda, lo significó el difunto Sr. Rey D. Carlos III.

Tales monumentos, y otros muchos, que omito, y acreditan la sabia aplicacion, y aficion particular de V. S. I. à las plausibles tareas de Minerva, y al Estudio de los mas sublimes conocimientos, no fijan todo el solido mèrito de V. S. I. No, no lo han sido solo las Letras; la Religion, y la Patria, han sido tambien los primeros, y mas esenciales objetos de la proteccion de V. S. I.. En efecto, ¿ quién ignora desde que una inspiracion tan legítima, como libre de sospechas, pués obligò á V. S. I. á sacrificar en el siglo los mas decorosos encargos, las mas lisongeras esperanzas, abriò à V. S. I. las terribles puertas del Santuario, quantas han sido las fatigas de V. S. I. en el servicio de la Iglesia? ¡ Qué ensayo el de su zelo Pastoral en el descargo del Curato de Moquegua, en donde la caridad de V. S. I. distribuyó mas de 100∂. pesos fuertes de su propio Patrimonio en establecimientos de piedad, limosnas particulares, y dotes para Doncellas, como hasta ahora es manifiesto à todos en aquella Villa! ¡ Qué laboriosas las tareas, despues de la rigorosa oposicion á la Canongía Magistral de la Igle-

sia

sia de Arequipa, que fué la primera Silla, que V. S. I. ocupó en ella, para el desempeño de las mas importantes comisiones de aquella Curia! ¡Quántas las de la Visita general de toda aquella Diocesis, siendo su Obispo Auxiliar, con el titulo de Tricomi! ¡Qué recomendable su Apostolica solicitud en la reforma de la disciplina, y las costumbres, despues de su promocion à la Silla del Tucúman, cuya Iglesia se enriqueció con una Custodia de oro, en cuyas innumerables piedras preciosas, brilla la liberalidad de V. S. I.! ¡Qué infatigable su atencion, y que gloriosos sus efectos en el Concilio Provincial de la Ciudad de la Plata, de que fué V. S. I. el alma, y ornamento! ¡Quàl finalmente en su exaltacion á la Silla del Cuzco!

Ah! y si mi debilidad no sucumbiese à lo arduo de la empresa! ¡y con quanta admiracion no recorrería yo el vasto campo de merecimientos que ofrece à la grandeza de V. S. I. este nuevo honor! ¡Qué cuidado tan extenso no acreditan las freqüentes Pastorales, Edictos, Cartas enciclycas que expide V. S. I.! ¡Qué Apostolica constancia no manifiesta la Visita de las dilatadas Provincias de aquella Diocesis, afrontando las mas insuperables dificultades, riesgos de los Climas, y peligros casi inevitables de los caminos!

nos! ¡Qual la que succede à èsta de todo el Clero, estableciendo Asambleas para la instruccion de la mas sana Moral, formando Aranceles de derechos Parroquiales, Curia Eclesiastica, y Secretarìa de Càmara, en que se advertian los mas radicados abusos! ¡Què Heroycidad en fin, ¡què elevacion! qué Patriotismo en la sublevacion excitada en ~~aquel~~ este Reyno por la insurgencia del rebelde Cazique Tupac-Amarù! ¿Pero donde voy? ¿Cómo podrìa yo tocar dignamente esta circunstanciada Epoca, que tanto distingue los periodos de la fortuna de V. S. I., de los que sigue la del comun de los Ilustres? ¡Què teatro à su zelo! qué campo á su actividad! què scenas á su valor! Aquì es donde virtuoso Prelado, General sabio, è intrepido Patriota, excede V. S. I. los deberes, que le imponen una Cuna tan antigua, como ilustre, una Religion tan ferviente, como esclarecida, una exaltacion tan brillante, como peligrosa. Doce mil pesos fuertes annuales, que de su propio Patrimonio ofrece V. S. I. al Catolico Monarca, para ayuda de la Guerra contra la Nacion Britanica, no son mas, que una señal anticipada del considerable donativo, que le franquea V. S. I. para sostener los derechos de la Corona en estas dificiles circunstancias. Pero esto es nada. Es nada el eficaz estudio con que V. S. I. ilumi-

na

na à la Junta de Guerra para las mas oportunas Providencias. Nada son las que V. S. I. toma por sì mismo, acompañando à ellas las fervorosas exhortaciones, las tiernas, y eloqüentes Pastorales, y demás arbitrios Evangelicos, que pone en accion su Apostolico empeño, para enfrenar los sediciosos. Es nada el virtuoso esmero con que V. S. I. combinando los generosos impulsos del patriotismo, y la lealtad, con la cristiana mansedumbre de su Pastoral Ministerio, arma à los Eclesiasticos Seculares, y Regulares contra la obstinacion. Nada, nada es todo esto á vista de la heroica intrepidez, con que seguido de su Religioso Exercito, se presenta V. S. I. delante del Enemigo en la elevacion de Pyccho, cuyo esfuerzo decidió la gloria de las Armas Españolas en el instante mismo, que iba à ofrecer una inevitable victoria à los Rebeldes.

Con tan justos titulos ganò V. S. I. el glorioso renombre de Reconquistador del Perù, que le asegura la Historia de este Reyno, apoyada en unos hechos tan notorios como incontrastables, que confirman los mas autenticos documentos. En vano la moderacion de V. S. I. ha querido ocultarlos, pues la fama, zelosa hasta el extremo de sus derechos, ha hecho publicas las Cartas dirigidas à V. S. I. por el Excelentisimo Señor D. Agustin

de

de Jauregui, Virrey que era entonces de este Continente, quien á conseqüencia del feliz exito de la comision tan honrosa como dificil, y de dispendio para V. S. I. pues gastó en ella mas de 20000. pesos, que en concurso del Señor Visitador, é Inspector general, que se hallaban entonces en el Cuzco, confiò solamente á V. I. por la de 10. de Agosto de 781. en que dice: " que aunque su permanencia en la Ciudad era muy ùtil, y muy sensible al Publico su separacion, aùn á la mas corta distancia, pero que siendo las causas de la mayor gravedad, podia salir, lo que no solo le aprobaba, sino aùn le rogaba, y encargaba concediendole las mas amplias facultades para convocar Caziques, oírles, por su medio atraer á los demás, perdonarlos, designar lugares para los congresos, sin que los Corregidores, ó algunos otros Jueces pudiesen escusarse de observar, lo que el Señor Obispo determinase, y que se le diesen por el Señor Inspector general, quantos auxîlios de Tropa fuesen necesarios, y por parte de las Reales Cajas quanto fuere preciso de pecuniarias contribuciones, de las que V. I. no admitiò alguna; con la mayor sinceridad, repite en cada una de ellas: " Que el Pastoral zelo de V. S. I. tiene por norte la indemnidad de la Religion, conservacion de los

¶ " Do-

„ Dominios de S. M., restauracion de la tranqui-
„ lidad pùblica, y oportuno resguardo de la Ciu-
„ dad del Cuzco, y sus Provincias; y que reco-
„ noce, que los efectos de la tranquilidad en ambos
„ Virreynatos, se debe al zelo de V. S. I. noto-
„ riamente empeñado en reducir los ilusos á la
„ debida obediencia al Rey." ¿ Pero cómo no ha-
via de expresarse de este modo, quando la Junta
Superior de Guerra, que observó tan de cerca las
operaciones de V. S. I., se explicaba así en 28.
de Noviembre de 1780.: "Con el mismo ardor
„ està procediendo el Illmo. Señor Obispo de esta
„ Diocesis, cuya celebre actividad inflama nuestros
„ corazones en todas sus providencias, las mas sa-
„ bias, las mas santas, y las mas prudentes, ayu-
„ dando à nuestra defensa, no solo con sus Ecle-
„ siasticos, sino tambien con un donativo mas allà
„ de lo que alcanzan sus fuerzas, commoviendo
„ tambien el animo de los Señores Eclesiasticos, y
„ Prelados, y Preladas de las Religiones de esta
„ Ciudad, à cuyas Pastorales amonestaciones se
„ debe el auxîlio de mas de 20ə. pesos, que ex-
„ hiven à los Pies del Rey, para la conservacion
„ de sus Dominios."

Pero no podian ser menos dignos los pasos, que havian de conducir las virtudes de V. S. I. à ilustrar otro Mundo, ni podian ser menos gran-

des

des unas empresas, à que havian de corresponder los singulares honores, que preparaba à V. S. I. la bondad del Católico Monarca el Sr. D. Carlos IV., eligiendo à V. S. I. para que prestase el juramento por su Augusto Principe en las Cortes de Madrid, y comisionandolo despues, para recibirlo en sus manos de los Titulos del Reyno de Granada, cuya solemne Ceremonia, celebrò V. S. I. del modo mas generoso, (a.) *y con general aplauso de toda la Metropolitana Diocesis, que en recompensa de tantos servicios, hà confiado el mismo Monarca, à la direccion de V. S. I.. Goze, pues, V. S. I. en ella de los apacibles frutos de sus gloriosos meritos; logren sus Diocesanos del benefico influxo de sus Pastorales virtudes, y merezca de V. S. I. el honor de aceptar esta tan pequeña, como reberente ofrenda, que con la humildad mas sumisa consagra con su persona*

ILL.mo SEÑOR

A los P. de V. S. I. su mas humilde criado

Josef Pastor de Larrinaga.

(a.) Gazeta de Madrid de 27. de Julio de 790.

PROLOGO.

AMADOS Compatriotas del Perù: Ya sale Pastor al pùblico quando menos lo esperaba, poniendo en manos de Amigos, de Enemigos, è Indiferentes esta corta Apologìa: ¿ Què diràn los Amigos? Que por su estilo, erudicion, y congruencia, debia imprimirse con letras de oro en laminas de bronce. ¿ Qué diràn los Enemigos? Que es la Obra mas despreciable y ruin, que hà salido de pluma de Escritor. ¿ Què diràn los Indiferentes? Hasta ahora no lo sè; pero sea lo que fuere de esto, yo presento esta Obrita à los Amigos para conserbarlos, à los Enemigos para atraerlos, y à los Indiferentes para ganarlos. Si por desgracia no consiguiese ninguna de estas ventajas, paciencia y barajar, como dixo Montesinos en la historia del Quixote, y vamos à otra cosa.

Mr. Paw. en sus *Averiguaciones Filosoficas sobre los Americanos del Perù*, se atreve à decir, que hasta ahora no hà salido un Escritor bueno ni malo de esta Universidad de S. Marcos. Pero atajarè su procacidad, diciendole lo primero, que hay varias Obras impresas desde el Siglo pasado, tanto en las Imprentas de Madrid, como en

las

las de Limã, por Autores Peruanos. Digo lo segundo, que el subido costo de la impresion hà sofocado en las tinieblas, y el olvido muchisimos Manuscritos, que conservan los Literatos con mas cuidado y esmero, que las mismas Obras impresas; y es la razon de uno y otro, que una Obra manuscrita cuesta mas en Lima, que seis Obras de afolio impresas en Madrid; y en quanto à la Imprenta, se harà concepto por lo que voy à decir: el Pliego impreso en la letra del Mercurio de Madrid, vale en Lima diez y seis pesos fuertes; y asi no es extraño, que haya pocos Escritores pùblicos en un Paìs que produce ingenios floridos y sazonados, como dicen otros Autores, que saben mas que el intemperante Paw.

En fin, Lector Amigo, Enemigo, ó Indiferente, si en este Prologo te hè parecido difuso, con tu correccion me puedes hacer conciso; y si esto ultimo, à fuerza de amplificaciones me puedes llevar hasta donde tù quisieres, y oyeme con S. Geronymo en la Epistola 105. lo que te voy à decir: *Si culpa est respondisse, quæso te ut patienter audias, multo major est provocasse.*

Hoc

Un Europeo imparcial* haviendo leido la Apologia de los Cirujanos del Peru, escrita p.r D.n Jose Pastor Larrinaga dixo el sig.te Soneto.

¿A donde vas razon agigantada
q.e a impulsos de tu aliento, segun veo,
te remontas tan alta q.e el deseo
no te puede alcanzar p.r lo elevada?
Del noble Patriotismo encaminada
en cada paso consigues un trofeo
y fuera empresa p.a el mismo Orpheo
el poderte dejar bien alabada.
Oh Pastor ingenioso! tus matices
dan a tu Apologia glorias tantas
q.e excedes a los Sabios mas felices
y al Tracio, q.e arrastrò piedras y plantas
como Sibio ellabonas lo q.e dices
y como Homero elevas lo q.e cantas

El mismo Europeo al propio asunto envia sig.tes

Dezimas

Es admirable el primor
con q.e la verdad explica
la Apologia q.e Dedica
un Pastor a otro Pastor
Convence pues q.e el color
es accidente, y decide
q.e el ser oscuro no impide
p.a ser buen Cirujano
p.q.e el Ente Soberano
es q.n el talento mide.

Buscando del Ser la esencia
el Europeo sensato
entre Español y Mulato
no conoce diferencia.
Del vulgo la insuficiencia
se fixa en lo material;
pero el hombre substancial
en el Genesis encuentra
un Adan y en todos entra
p.r un origen igual.

* D.n Fran.co de la Quintana Oficial R.l de las Caxas del Cuzco.

Hoc utimur testimonio adversus eos, qui Epistolas plenas mendatio, & fraudulentia, & perjurio in Orbem dirigunt, & aures audientium polluunt. Non enim sufficit eis iniquitatem propriam devorare, & proximos lædere, sed quod semel oderunt per totum orbem terrarum conantur infamare, & ubique blasfemias seminare. S. Hieronym. ad illud. Jerem. 23.

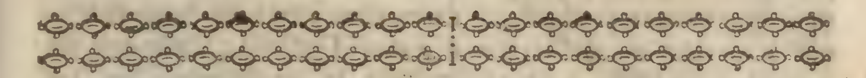
Un Presbitero amigo del Autor de esta Apologia baxo el Anagrama Tu IGOMA hizo la sig.te

Octava.

Cante la Fama con Clarin sonoro
el immortal empeño de un Peruano
q.e en una Apologia con decoro
sacò la Perfeccion de Cirujano:
Canten las Musas del Castalio Coro
y texanle guirnaldas con su mano
del mas firme Laurel q.e satisfaga
al Sabio D.n Pastor de Larrinaga.

Dezima dirigida al Autor de esta Apologia desde la Ciudad de Arequipa p.r D.n Man.l Paredes Profesor de Cirugia

Salga q.e ya es la luz del dia
y corra de mano en mano
en Idioma Castellano
la mas sabia Apologia
q.e yo aseguro a fe mia
p.r el patriotico amor
q.e reconozco en su Autor
q.e alla en la posteridad
se oirà en n.ra facultad
el gran nombre de Pastor.



1 LAS Ciencias y las Artes, que en todo el Mundo han tenido su aumento, y su decadencia, se han ìdo fixando y estableciendo en las Americas con la pacificacion de sus Provincias: pues luego que terminaron las sangrientas competencias de Almagros, y Pizarros, y el Licenciado Don Pedro de la Gasca, con su valor, y prudencia ganò à favór de nuestros Reyes las tierras y los Vasallos, se diò principio à la aplicacion, y estudio que hasta ahora desfrutamos. Asi consta por los datos de la Historia, que haviendose vuelto à España este glorioso restaurador de la paz, por los años de 1550. se fundó la Real Universidad de S. Marcos tres años despues, siendo segundo Virrey de Lima el Señor Don Antonio de Mendoza, hijo del Marqués de Mondejar. Desde estos felices tiempos empezò la Epoca literaria del Perù, y sin decadencia ni alteracion, como en otros Reynos, se han hecho inmensos progresos en todas las Ciencias y Artes. Testigos de esta gloriosa y verdadera asercion, son los grandes hombres que se han ilustrado en los Colegios, y Universidad de Lima, como cita el P. Feyjoo en su Teatro critico universal, y el Excelentisimo Señor Conde del Castillejo, Doctor en Ambos Derechos en esta Real Universidad, y Primogenito del Excelentisimo Señor Duque de S. Carlos, Grande de España de primera clase, delicias y ornamento del Perù. (1)

2. Auxîliado, pueș, con tan magnificos y claros testimonios, paso à hacer la defenșa de un Gremio Literario, que se halla al presente injustamente acusado por

(1) En la Oracion que pronunció en està Real Universidad el dia 24. de Diciembre de 1787., y se diò à luz inmediatamente siendo Rector el Sr. Conde de la Villa del Portillo, en la ~~tan ilustre por su nacimiento, como por su patriotismo.~~ Provincia de Toledo, Señor del lugar de S.n Salvador de [illegible] de la Casa de [illegible] en el Reyno de Galicia, [illegible] de la Nobleza de Lima.

Profesores
por unos ~~Sugetos~~, que, despues de haver desfrutado las mas cortesanas y sinceras demostraciones de benevolencia y cariño en el arrivo à estos Puertos; despues de haverles voluntariamente cedido la preferencia en las Consultas, despues de haverles hecho un gran panegyrico en todas partes; y en fin, despues de haverles dado credito, estimacion, y emolumentos pecuniarios, olvidados enteramente de todos estos polyticos y cristianos beneficios, nos tachan, y nos infaman con los epitetos de Zambos, Mulatos, Negros, &c. ¿Qué causa ha havido para tanta injuria y detraccion? ¿En qué ha delinquido un Gremio tan cortesano, y tan adicto à llenar los deberes de una buena educacion? El que huviese colocado la muy noble Hermandad del Real Hospital de N. Sra. Santa Ana, en el empleo de Cirujano à un ~~Mulato~~ lleno de conocimientos practicos, y de treinta años de meritos y de servicios en dicho Hospital; ¿es motivo justo y competente, para que se rebuelvan contra todo el Gremio de Cirujanos Criollos, los que no pudieron conseguir aquella eleccion?

3. En efecto, como se và à dar principio à esta defensa en juicio formal y juridico, y la decision pende del dictamen de los Jueces, segun lo alegado y probado; bien puedo hacer por mi parte un Discurso Academico, para que vean los hombres Literatos, si es justa ó injusta la Apología, que merecen los Cirujanos de Lima. Procurarè en ella llevar la pluma con toda la verdad y pureza que forman mi caracter; y tambien porque las satyras y apodos disminuyen el merito y justicia de una Causa, en el concepto de los hombres ilustrados. Como el entendimiento và à ser unicamente el Juez de esta competencia literaria, yo solo voy à presentar las razones de unas y otras partes; y empiezo por la censura que nos hacen en pùblico y en secreto los Cirujanos ultramarinos.(2)

PRIMER CARGO.

4. Los emulos de la* fortuna y reputacion de los Ame-

*Potest ingenium fortissimum ac beatissimum sub qualibet cute latere: Potest ex casa vir magnus exire: Potest ex deformi vilique corpusculo formosus animus et magnus. Senec. Epist. 66.

Americanos, inculcan en el color obscúro de los Profesores de Cirujia, y en la baxa y ruín extraccion de que se hallan revestidos; pues juntan *à un color obscuro y horroroso* (como ellos dicen) *la immediata esclavitud de sus Padres.*

5. No me detendrè mucho en rebatir esta injusta Censura, pues los diversos colores no influyen en las dotes del Alma, como afirman gravisimos Autores; y los que nacen en los Paìses del Norte con tanta blancura no son mas ingeniosos, que los que producen las Regiones Meridionales; y si por la obscuridad del semblante se calificára precisamente la inaptitud cientifica de los hombres, salían muy mal parados nuestros Cirujanos Españoles en los principios de Cirujìa de Mr. Jorge Lafaye, pag. 23. pues dice: *Que no todos los hombres tienen un mismo color. Los Franceses, y los Ingleses le tienen blanco: los Españoles obscuro: los Egipcios azeytunado: y los Etiopes negro.* De este mismo dictamen es el Conde Mr. Bufón, *en su historia natural del hombre, lib. 6. pag.* 203. en que afirma, que los Griegos, Napolitanos, Sicilianos, Sardos, y Españoles, no obstante de estàr situados poco mas ò menos baxo de un mismo paralelo, tienen el color obscuro, y mas abatanado que los Franceses, Ingleses, Polacos, Alemanes, Moldavos, Circasianos, &c. De modo, que si se entra à España por Bayona, se hace mas perceptible la diferencia del color: y concluye este sabio y critico observador, con que entre todas las Naciones Europeas se conoce, y distingue al Español por el tinte amarillo y abatanado. El P. Feyjoo, hablando del color Etiopico en el 7. tom. *de su Teatro critico*, dice asi en el §. 2. Es hecho constante, y notorio à todo el Mundo, que los Etiopes son negros, aunque no generalmente como el Vulgo juzga; pues en el vasto País que comprehende la alta y baxa Etiopia, hay Provincias cuyos habitadores solo son trigueños, y morenos; y otros donde reyna el color azeytunado.

6. De tan constantes observaciones naturalmente

se infiere lo primero, que los Españoles serían menos aptos para las Artes liberales, por ser de un color obscuro, respecto à los que nacen en la Moldavia, ó la Circasia. Se infiere lo segundo, que los que tienen el color trigueño, moreno, y azeytunado, tendràn mas negacion para instruirse en las Ciencias naturales, porque no estàn dotados del color obscuro y abatanado que gozan los Españoles. Se infiere ultimamente lo tercero, que asi como los de color trigueño y azeytunado, tienen impedimento respecto à los que nacen amarillos y abatanados; tambien èstos por su parte tendràn el mismo impedimento respecto à los Ingleses, Polacos, y Alemanes, que son tan blancos. Por observacion de todos los Autores Viajeros, y especialmente por el P. Feyjoo *en su Mapa Intelectual, y cotejo de Naciones*, se sabe claramente, que las Ciencias no se limitan à ésta, ó aquella Region; y que en donde hubiese ingenio, aplicacion, y buen gusto, reynaràn las Ciencias y las Artes. Luego la diferencia del color no influye en las dotes del Alma, y tanto los blancos, como los abatanados, y tanto los trigueños, como los azeytunados, gozaràn la dicha de ser sabios, si tienen los requisitos necesarios para serlo. Luego nadie debe inculcar absolutamente en el barniz accidental de que hà dotado la naturaleza à los hombres, quando por su esencia no es el cuerpo sino el alma, la que constituye la vida espiritual y filosofica que gozamos.

7. De todas estas congruentes y solidas reflexiones, naturalmente se deduce la poca ó ninguna justicia con que infaman los Cirujanos Ultramarinos à los naturales de la America, siendo cierto, que aunque nacieron en estos Païses, son originarios de la Africa y Europa; y no debe causar admiracion, que de la concurrencia de unos Padres *obscuros y abatanados*, quales son los Españoles, segun Lafaye y Bufon; y de unas Madres trigueñas, morenas, y azeytunadas, como son las Africanas, salgan à gozar la luz del Nuevo-Mundo unos hijos de color pardo, obscuro, ò mas claro, segun las

pre-

previas y mysteriosas disposiciones de la naturaleza. Hasta aquí hemos llevado la pluma sobre el color obscuro y trigueño de los Profesores Americanos: Pasemos ahora à tratar de su pretendida ruín extracion por la inmediata esclavitud de sus Padres, que es la segunda parte de la injusta y temeraria Censura que sufren èstos beneficos Cirujanos. (3)

*
Intempestivas autem insimulationes neque praetermodum vereri ac formidare; neque rursus leviter despicere convenit; sed te oportet, ut falsas etiam existant, ut a plebeis, et contemptis hominibus contorqueantur, contendere eas statim ut extinguas. Div. Chrisostom. Lib. 5.

SEGUNDO CARGO.
*

8. Para el mas claro conocimiento de los que sostienen tan frivola acusacion, no seràn extraños algunos hechos historicos que voy à referir: y òjala hubieran omitido esta Censura para excusar por mi parte la nota de pedantería con que puedo afectar una triunfante y victoriosa erudicion. Pero como ésta es el alma de los raciocinios Academicos y cientificos, es preciso usarla con cierta economia, para no fastidiar à los Sabios que adoptaràn este Papel, mas por ser Obra de un espiritu Americano, que por los primores y bellezas que le adornan. Baxo de este conocimiento procuraré aprisionar el espiritu, pues vamos à tratar de la mediata ó inmediata esclavitud de los Cirujanos que han nacido en las Americas. ¿Pero còmo hemos de aprisionar el espiritu, quando èste por su esencia, caracter, y demàs prerrogativas que lo alexan de la materia, segun el comun sen-

(3) ~~(b.)~~ Aunque aquì se habla de la infame nota de Esclavitud, debe entenderse para evitar qualquiera equivocacion, que ni los que actualmente son Profesores de Cirujia, han servido à nadie en oficios indecorosos, pues desde la Cuna los destinan sus Padrinos ò Protectores á esta Facultad; ni los Padres se ocupan en otro ministerio, que en desfrutar igualmente la estimacion y cariño que se hace à los hijos, como es publico, y notorio à toda la Ciudad; y en esta Patriotica dignacion se funda el indeleble amor y gratitud con que venero la Casa del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, lustre y honor de la Religion, de las Letras, y de la Patria.

tir de los Filosofos es libre y esento del orden, simetria, y organizacion de los cuerpos? Por ventura, ¿ tendrà el espiritu:::: ò mas bien ¿ quando la fuerza y el poder sugetan al hombre en un Calabozo, podràn sugetar igualmente el espiritu en ese mismo recinto, para que no vuele por todos los ambitos del Orbe, y penetre con su libre alvedrio hasta los Cielos? Con que, ¿ à què se endereza la critica que hacen de nuestros Cirujanos Criollos, porque sus Padres fueron ò negros, ò esclavos, si sabemos practicamente, que el espiritu ni se puede cautivar, ni menos tiene color?

9. A la verdad, si porque los Padres fueron esclavos, no han de poder abrazar los hijos las Ciencias naturales, mucho mas impedimento tendràn en el concepto de los que hacen esta critica, los mismos esclavos, si estos Censores prueban con hechos positivos, que se puede aprisionar el espiritu juntamente con las manos. Yà hemos probado mas arriba, que esto no puede acontecer, porque aún el mismo Dios Sabio, Omnipotente, y Criador de todas las cosas, no puso limites à nuestro libre alvedrio, y lo dexò correr por inmensos espacios de todo lo criado, para que examinase el Bien, y el Mal que le esperaba (*) como en efecto, à la primera infraccion de un solo Precepto, fuè arrojado del Paraìso, y todo se perdiò con Adán. Pero si este [illegible] argumento no convence para el asunto principal de nuestros Cirujanos Americanos, vamos à saber por la historia los grados de estimacion y grandeza de algunos Personages de la Antiguedad, que fueron Esclavos, ó descendientes de Esclavos.

10. Salga en primer lugar Esopo, por negro, por esclavo, por estimado de los Reyes, y por ser el mas antiguo Personage que tenemos à la vista. Esopo, pues, natural de Phrigia en la Asia menor, nació en tiempo de Solòn, baxo la 51. Olìmpiada, esto es, 576. años antes de la Era Cristiana, y en el Reynado de Creso, el ultimo Rey de Lidia: naciò tan tosco, y deforme de cara, sobre un color muy negro, que ápenas tenia

(*) [illegible]

fi-

figura de hombre, pues hasta en la pronunciacion era defectuoso. A todos estos defectos personales se juntó el ser esclavo de Zemario Carasio, que lo destinó à la labranza del Campo, y despues lo cediò à un cierto Amigo suyo llamado Zenas. De èste pasó al servicio de un Mercader, y en un viage que hizo á Samos, lo vendiò à un Filosofo llamado Xanto, y baxo de este Amo corriò el velo à toda la vivacidad de su espiritu; pero no consiguiò su libertad sino baxo el dominio de otro Filosofo llamado Idmón. Por este tiempo se ganò la amistad y confianza de Creso, despues de haverlo asustado con su obscuro y horroroso aspecto; y ultimamente se diò à conocer y estimar Esopo en las Cortes del Rey de Babilonia, y de Egypto, hasta que en Delphos lo precipitaron de lo alto de una Roca, todos los que no pudieron sufrir por su deprabada y ruín emulacion el sobresaliente merito de este obscuro y horroroso Autor de unas Fabulas tan originales y sentenciosas. (a.)

11. Saiga en segundo lugar Servio Tulio, sexto Rey de Romanos: fuè hijo de Ocrisia, que aunque descendia de una honrada familia en el País Latino, sufriò el pesado yugo de la esclavitud, hasta que Tarquino el Viejo enamorado de sus ~~prendas la puso en libertad.~~ Por muerte del Padre acaecida el año 177. de Roma, y 577. antes de Jesuchristo, fuè Servio proclamado Rey, y go- ber-

(a) Con uno de estos Amos se refiere un caso bien extraordinario que le sucediò: pues embidiosos los otros Esclavos de la estimacion que desfrutaba, y queriendo perderlo para siempre, porque les incomodaba su irreprehensible conducta, lo acusaron de que habia hurtado unos Higos. En este aprieto no tubo el pobre otro recurso mas justificativo de su inocencia, que suplicarle al Amo que hiciese beber agua caliente à todos los Criados, y que vomitasen en su presencia. Hizose asi puntualmente, y esta graciosa industria de Esopo lo salvò del castigo que se le preparaba, y recayó sobre sus imprudentes calumniadores la pena del Talion. Vease la exposicion del Aforismo 18. de Hypocrates por nuestro Español Fragoso.

bernò quarenta y quatro años. (5)

12. Salga en tercer lugar Elio, ò Publio Helvio Pertinax, natural de Alba Pompeya en el Monferrato, que nació en un Pueblo llamado Villa de Marte el dia primero de Agosto del año 126. de Jesuchristo. Su Padre se llamo Helvio Suceso, y despues de haber salido de su laboriosa esclavitud, pasò el resto de sus dias vendiendo Carbon. Su hijo no se acomodò à este genero de vida, y asi se dedicò al estudio de las Lenguas Griega y Latina, y enseñó Gramatica en Roma para poder subsistir. Aùn enmedio de la obscuridad de su nacimiento, y de su grande indigencia (dice el Historiador de donde tomamos este pasage) Pertinax prefirió el exercicio de las Armas al de las Letras; y manejandose en este nuevo ministerio con valor y prudencia, ascendió desde los mas infimos cargos Militares al Consulado; de aquì á la Prefectura de Roma; despues al Gobierno de las mas considerables Provincias; y en fin, à la Suprema Dignidad de Emperador de Roma, el ultimo dia del año 192. de Jesuchristo (6). reare el manuscrito

13 Salga en quarto lugar Cayo Valerio Diocleciano, que nació en Dalmacia por los años 245. de Padres de muy baxa condicion, y en Casa de un Senador de Roma llamado Anulin, de quien era esclavo su Padre: en fin, Diocleciano à imitacion de su Predecesor Publio Helvio Pertinax, siguiò el partido de las Armas, y fuè Proclamado Emperador en Calcedonia el 17. de Septiembre del año 284. de la Era Cristiana. (●) (7)

14. Salga en quinto lugar el Glorioso Martyr San Onesimo, natural de Colosa, Ciudad de Phrigia, y escla-

(7) (●) Quien le hubiera dicho à este cruel enemigo del nombre cristiano 23. años despues de su Proclamacion, al tiempo que por el fatal Edicto que hizo publicar à su Gobernador Daciano en toda España, sufrieron su glorioso Martyrio en Alcalà de Henares los inclitos y tiernos hermanos San Justo, y San Pastor, que al XIV. Siglo de este suceso, habia de nacer otro Pastor en el Nuevo Mundo sin la nota

clavo de Phylemon, que tambien fuè Santo, y de uno y otro celebra la Iglesia su fiesta particular à quince de Febrero, segun refieren con Beda los Martyrologios Latinos. Onesimo, pues, que de esclavo, ladron, y profugo en Roma, se convirtiò à la fé de Jesuchristo por la Predicacion del Apostol, disfrutó la mas alta estimacion de San Pablo por su precioso talento y solida virtud; y asi, despues de llamarlo *su amado y fiel hermano, su hijo, su corazon, y como uno mismo con èl*, lo apadrinó con Phylemon por una Carta que le llevò el mismo Onesimo, no solo para que le perdonase su delinquente y errada conducta, sino aùn lo que es mas prodigioso, para que le diese entera libertad, ofreciendo satisfacer la dependencia del Ahijado. Con tan ilustre Protector, bolviò Onesimo à la gracia de Phylemon, como consta de la Epistola de San Pablo à los Colosenses, y se cree moralmente, que el mismo Onesimo fuè su Conductor, y la puso en manos de los Cristianos que havitaban en Colosa, segun se afirma en la historia de los principios y establecimiento de la Iglesia, donde pueden leerse à la pag. 244. las siguientes expresiones de San Juan Chrisostomo, hablando de Phylemon, y Onesimo. ✝ *Aprendemos, pues, de esta Carta* (dice este Santo Padre) *el zelo con que nos debemos emplear en los exercicios de caridad, à vista del que manifestò el Apostol con un Esclavo y un Ladron: Tambien nos enseña à no desconfiar jamàs de nadie, supuesto que Onesimo llegò à ser digno del amor y alabanzas de S. Pablo: Igualmente nos instruye en el modo con que hemos de estimar*

✝ Aqui se puede hacer un Parrafo 75.

y

---

ta de este Emperador, y que no obstante de aborrecer y detestar sus maximas politicas y tyranicas, lo habia de citar ahora como uno de los mas victoriosos Auxiliares de esta Apologia, exponiendolo entre otros muchos exemplares, à la consideracion de una critica imparcial y juiciosa, el *Utrum*: Si es de mas honor y grandeza ser Cirujano en el Perù, ò ser Emperador en Roma, como lo fuè el impio Diocleciano? Pero concluyamos diciendo con Horacio, *O tempora! O mores!*

y honrar hasta los mismos Esclavos quando son virtuosos, &c. Onesimo, en fin, que por sus virtudes cristianas se ganò la gracia y amistad del Apostol, y que en premio de tan sobresalientes qualidades, consiguió tambien su libertad, junto con la Apostòlica comision de ìr en compañia de Tyquico, uno de los Ministros fieles del Señor, para animar y consolar en la fé de Jesuchristo à los Colosenses, que acababan de recibir la luz del Evangelio por el glorioso Martyr San Epaphras, llegò à ser Diacono de la Iglesia, Obispo de Berea en Macedonia por San Pablo, y ultimamente Apostol y Martyr, baxo el Imperio de Domiciano, hacia el año 95. de la Era Cristiana, como puede verse puntualmente con mas extension en la admirable Obra que acabamos de citar para instruccion y desengaño de los que dudaren de la verdad de esta historia. o/o. *al pie de este parrafo se ponga por nota el M.S. que va. [illegible]*

o/o Al fin de este parrafo deben continuar las adiciones siguientes que empiezan: Salga en sexto lugar el glorioso Papa San Cayo. ... y concluye con el Parrafo 31. que dice, salga en ultimo lugar el [illegible]. [illegible] y despues sigue este Parrafo 32 que empieza: No podia haver menos present[ado].

32 ~~15.~~ *No podia haver menos presentado en la historia con conocimiento mas calificado y oportuno contra los que injustamente nos persiguen y ultrajan, que el que acabamos de exponer en la persona del Apostol. [illegible] pero aunque se pudieran citar sin numero [illegible] en honor de la buena Causa que defendemos en esta Apologia, queremos dexar a la [illegible] y veneracion de los Sabios [illegible]*

~~Salgan finalmente Estacio, Maestro del Emperador Domiciano, que fuè hijo de un Liberturo. Terencio, natural de Carthago, y Autor de las celebres Comedias, que fuè Esclavo de Terencio Lucano, Senador de Roma. Publio Syro fuè Esclavo. Horacio tubo por Padre à un Esclavo. La misma nota tubo el celebre Accio, como tambien Roscio, que fuè Esclavo de Augusto, y~~ de otros infinitos ~~Hombres~~ *Esclavos* de gran talento y valor, que aunque tubieron atadas las manos al arbitrio de sus Amos, se distinguieron gloriosamente en varias ocasiones, por las nobles qualidades del espiritu. De todas estas grandiosas y sublimes prerrogativas, se hallan adornados los Cirujanos Criollos del Perù, porque solo se exige de ellos precisamente para el exìto felìz de sus Operaciones, el precioso talento, y no la distinguida nobleza, como probarémos despues por los hechos de la historia. Luego es injusta, y agena de todo fundamento la Censura de los Cirujanos Ultramarinos, sobre que no debemos profesar la Cirujia, por la inmediata Esclavitud de nuestros Padres. (28)

TER-

(28) Y en este punto, ¿què diràn los que ahora intentan re-
pe-

Esta Nota se debe colocar al pie del Parrafo en qe se habla de Onesimo

Los Martirologios han confundido en cierto modo a Sn. Onesimo, haciendolo unos Obispo de Berea en Macedonia, y otros en Epheso; pr. cuya razon lo hacen Martir como se ha dho en tmpo de Domiciano y no fal ta qn. diga qe fue baxo el Imperio de Trajano. Lo qe no tie ne duda es, qe Sn. Pablo tubo pr. ese tmpo otro Dicipulo en la Asia Menor cerca de Epheso llamado Onesiphoro, y confiesa el Apostol qe hizo grandes servicios a los Christia nos de Epheso, y qe qdo. estubo preso en su segundo viage lo fue a visitar y consolar en la Carcel de Roma.

En toda España se celebra la mem.a del Apostol y Martir Sn. Onesimo, y especialmte. en Toledo, qdo. vino desde Patras Ciudad situada en el Golfo de Lepanto, en compañia de dos Españolas la bienaventurada Virgen Policena, y Sarra su Esclava, ambas dicipulas del Apostol Sn. Andres, y despues de haver Predicado aqui, pa sò a Epheso de Obispo y Sucesor de Thimoteo, y fue apedrea do pr. la fe de J. C.

Sn. Agatopeo Martir, natural de Galicia, y Liberto de Augusto, haviendose convertido pr. la Predicacion de Sn. Pablo, se ordenò de Diacono, con gran jubilo de Sn. Ygnacio, qe lo recibio en Antioquia, y alli padecio el Martirio qe celebra la Yglesia a 25. de Abril.

Sn. Zena, natural de Orduña, fue esclavo de Sn. Zenon, besò humildemte. la Cadena en qe estaba preso el Amo, y pidiò qe le admitiese pr. su Compañero en el Martirio qe celebra la Yglesia a 23. de Junio.

Sn. Lupo, natural de Pontevedra en Galicia, y de con dicion esclavo, dio su vida pr. la fe de Jesuchristo a 23 de Agosto.

Sta. Agatoclia natural de Mequinenza en el Reyno de Aragon, fue Esclava de una Señora Gen-til llamada Paulina, de qn. sufrio intolerables traba jos pr. qe no dio culto ni reverencia a sus Ydolos, y al fin la hizo martirizar en tmpo del Emperador Domi-ciano a 17. de Septiembre.

Sta. Rebeca, natural de España y esclava de Sta. Pro-lixena, conservò la fe recibida pr. Sn. Pablo con santas y christianas obras en compañia de Sta. Xantipe, cu-ñada de Sta. Prolixena herm.a de Sn. Probo, Prefecto de Laminio, cerca de Baeza en la Carpentania, que muriò de Obispo en Rabena, se celebran estas Santas a 23. de Septiembre.

Sta. Aurelia Virgen y Martir, hija del Liberto Sn. Agatopeo de qn. hizimos memoria arriba, se con virtio a la fe de J. C. pr. la Predicacion de Santiago, jun to con su herm.a y ambas padecieron Martirio en Alemania a 15. de Otubre.

En el Año christiano de España, escrito pr. Dn. Joaquin Lorenzo Villanueva se hace conmemoracion el dia prim. de Noviembre de Sta. Maria la Esclava, la qual siendo acusada de qe era christiana en tiempo del Emperador Adriano, fue azotada cruelmte. extendida en el potro, despedazada con uñas de hierro, y asi llegò a la pal-ma del martirio.

La qe vamos a citar no entra en el num.o de las santas qe se acaban de ver, sino en el de las Reynas como fue Bile-childa prim.a muger de Theodoberto II.o Rey de Austrasia qe haviendola comprado en la Ciudad de Metz. Brunechan-de o Brunechilda hija segunda de Atanagildo Rey de los Visogodos en España y de Gosvinta, casò con Sigeberto

primero Rey de Austrasia el año 568. y reconociendo esta discreta Reyna las sobresalientes prendas de su Esclava Bilechilda, la hizo desposar con su hijo Theodoberto, de cuyo matrimonio tubo tres hijos, segun Fredegario Cap. 35.

No se confunda esta esclava con otra Bilechilda Reyna de Francia Casada con Childerico II. la que hallandose en cinta fue muerta violentam.te con el Rey, y un hijo de tierna edad p.r un Frances llamado Badillon.

Nulla enim re magis quam exemplo docemur, atque confirmamur, praesertim cum rationibus instructi, actionum causas intelligimus et aliorum . . factis, nobis, quod ex usu sit admonemur. Joann. Crat. in Epist. ad Ant. Medic. anno 1585.

TERCER CARGO.

33 ~~16~~. Otro cargo al parecer mas convincente y especioso, se hace freqüentemente en pùblico, y en secreto à los Cirujanos del Perù, sobre que no pueden saber Anatòmia, porque no tenemos Amphiteatro pùblico para hacer las Disecciones.

Aseguro con toda la ingenuidad que profeso, que para contextar y revatir este cargo me hallára muy embarazado, si el Grande Hipocrates hubiera aprendido la Anatomìa en los Amphiteatros de la Grecia. En efecto, no consta por los monumentos de la Historia que hubie-

peler à los Cirujanos del Perù, porque son descendientes de Esclavos, si leen en el gran Diccionario de Moreri, de que hubo en la Europa *Medicos Esclavos*? Estas son sus palabras en el Articulo Sclave: *Medici servi*, los Esclavos que sabian la Medicina, y la practicaban. Allì mismo se citan unas expresiones de Suetonio en la vida del Emperador Caligula, que floreciò en el primer Siglo de la Iglesia: *Mitto tibi præterea unum è servis meis Medicum.* En el Articulo Medecins, buelve à tratar Moreri este asunto, y habla del contrario dictamen de Causabón, sobre los Comentarios de Suetonio, y del Medico Derrelincurcio que tambien lo refutò; pero despues de citar à Plinio por la opinion de Suetonio, pretende conciliar Moreri á unos y otros diciendo; que aunque el Historiador de Calìgula habla de un Medico Esclavo, no todos los de esta Profesion lo serìan. Yo no sè lo que hay de cierto en esta materia, quando por otra parte sabemos, que hubo Reyes que profesaron la Medicina; y asi no tomo partido en esta controversia historial, hasta examinar las fuentes de donde se ha extractado lo que nos dice Moreri en orden à la Esclavitud de los Medicos: En fin, solo expongo à la consideracion de los Criticos esta corta erudicion para que vean unicamente los Cirujanos Ultramarinos, de que si nosotros por haber nacido en el Perù somos descendientes de Esclavos, y por esta razon à su modo de entender, no debiamos estudiar la Cirujia, sepan que en Roma profesaron la Medicina los mismos Esclavos, que es un poquito peor: perdoneseme esta letradurìa, porque yo *relata refero.*

se Amphiteatros públicos para las Disecciones Anatómicas; y con todo nadie le disputa à Hipocrates la gloria y el acierto con que escribiò los inmortales Libros *De Carnibus*, *de Exsectione fœtus*, *de Corporum resectione*, *de Ossium natura*, *de Corde*, *de Glandulis*, *de Articulis*, *y el de Hominis structura*. Luego sin Amphiteatros pùblicos se puede saber la Anatomìa en las Americas, como la aprendiò Hypocrates 460. años antes de Jesuchristo.

17. Despues de Hypocrates lo que se puede asegurar en este punto con mas verosimilitud, es, que las Disecciones Anatómicas pasaban en aquellos remotisimos tiempos por una de las operaciones de mayor indolencia y temeridad; y no hay duda, que hasta ahora convenimos en ello, si consideramos prudentemente la desnaturalizada pretension de Heròphilo, y Erasistrato en tiempo de Anthìoco, y de Ptolomeo, para anatomizar vivos à los miserables que estaban condenados à la muerte. Y asi, los Autores de la Enciclopedia para manifestar los aumentos y progresos de esta Facultad, distribuyen la Historia general de la Anatomía en cinco partes. La primera desde la Creacion del Mundo hasta Hypocrates. La segunda desde Hypocrates hasta Herophilo, y Erasistrato. La tercera desde èstos hasta Galeno. La quarta desde Galeno hasta Vesalio. Y la quinta desde èste hasta Nosotros.

18. A la verdad, yo miro con desprecio lo que por odio, ò por agudeza, quiso hacer pasar como Axioma Gedeon Harveo contra el otro Harveo: *Optimi Anatomici plerumque infelicissimi practici*; porque la perfeccion en esta Facultad sirve de mucho auxîlio à la Medicina Chirurgica, pues sin el conocimiento de la situacion, figura, y uso de las partes, no se podrà conocer, pronosticar, ni mucho menos curar al hombre en sus enfermedades. Todo esto lo dice Hypocrates en unas precisas, claras, y nerviosas expresiones en el Libro de Locis in Homine: *Quisquis ergo humani corporis structuram ignoraverit, ejus affectus male dignoscet, pessi-*

me

me prædicet, *& pejus curavit.* Luego aunque no hubiera genio para las Disecciones Anatomicas, la misma veneracion con que abrazamos las doctrinas de Hypocrates, y la necesidad de conocer para pronosticar y curar con acierto, nos habia de animar para estas ùtiles y necesarias Operaciones, como de hecho, no hay Hospital en donde no se hagan estas Disecciones por los Cursantes de Cirujía.

19. De este caracter fuí yo quando tube la fortuna de asociarme con Dn Tomás Obregon, Enfermero del Hospital Real de San Bartolomé, y aprender allì la Anatomìa demostrada por el año pasado de 1772. (28) y nadie le disputò à este diestro Profesor su esclarecido talento, pericia, doctrina, y erudicion en todas las Facultades, que fueron objeto de su aplicacion, y buen gusto. No paso adelante en el elogio de este benemerito Patriota, por que fué muy notoria su suficiencia para los Cirujanos Ultramarinos y Americanos, y porque las lagrimas que vierten mis ojos sobre este Papel, me avivan el dolor y angustia que sufriò mi corazon por su acelerada muerte en 24. de Febrero del año pasado, en lo mas florido de su edad, y à poco de haber ocupado dignamente el empleo de Cirujano Mayor de dicho Hospital, por el fallecimiento de nuestro amado y celebrado Maestro Dn Francisco Matute, precioso ornamento de la Patria, por su distinguida providad, y destreza en las Operaciones Chirurgicas.

20. Buelvo à decir, que el estudio de la Anatomía es muy importante y necesario para saber la Medicina y Cirujía con mas perfeccion; pero quisiera un poco mas de prudencia y circunspeccion en este exercicio, y sino me engaño, convendràn en esta opinion muchos hombres Literatos. La razon es, que muchos Anatòmistas por el es-

(28) En estas tareas continuè sin intermision ni descanso, desde el dia 11. de Mayo que entrè al Hospital, hasta el 16. de Marzo de 778. en que fuè mi examen pùblico, siendo Proto-Medico el Dr. D. Isidro ~~Pimentel~~ Jose Ortega y Pimentel

espiritu de gloria y singularidad, disputan muchos puntos que de ningun modo harían falta aunque se ignorasen: por exemplo en la Lengua ponen unos Autores seis musculos, otros ochos, y aùn hay quien pretende que son diez. Pregunto: ¿ De què sirve esta controversia, si para el acierto de algunas operaciones de Cirujía, no se puede averiguar el numero de los Musculos, sino los medios mas oportunos, y saludables? Leanse las Memorias de Cirujìa, y se verà lo que le sucediò à Mr. Pibrac con una Señorita de diez y nueve años, que en un insulto Epileptico, teniendo metida la Lengua entre los dientes casi un dedo de largo, se la cortò obliquamente desde su parte lateral, hasta el borde ó circunferencia de la parte lateral derecha. En este conflicto ni sirve saber el numero de los Musculos de la Lengua, ni aunque se tenga presente, aprovecha en la menor cosa; y entre averiguar si son seis, ocho, ó diez se pasa el tiempo, y el daño sigue adelante. Lo mismo digo de otras infinitas menudencias que se hallan en los Autores como Lorenzo Heistér, que queriendo poner en duda el numero y existencia de la mayor parte de las Glandulas, se olvidò maliciosamente del relativo de comparacion de Hypocrates: *Majus est Cerebrum, quam reliquæ Glandulæ*, por traducir à su favor este pasage en el Compendio Anatómico, pag. 217. num. 375. diciendo: *Que el Cerebro es semejante à la Glandula.*

21. Por eso ilustrado de tan sublimes conocimientos nuestro Catedratico de Prima de Matematicas el Dr. Don Cosme Bueno, que en ciencia, erudicion, y gloria no es inferior à los Newtones, y Boerhaáves, no quiso que yo estudiase otra Obra que la Anatomìa completa de Martinez; ya porque es muy amena para un genio Filosofico (pues acababa de salir de las Escuelas) como tambien porque solo trata de lo mas esencial, y necesario para conocer al cuerpo humano enfermo, sano, ó cadaverico. Este sabio Medico, pues, que por un efecto de prediLeccion à mi Persona, se dignò franqüearme las primeras instrucciones teoricas en esta Facultad,

pre-

prefirió à Martinez, sobre el Compendio Anatómico de Heistér, Juan de Dios Lopez, y el gran Winslov, conocido entre los Franceses por el Principe de los Anatómistas modernos. La autoridad y preferencia que se ha conciliado entre los Facultativos por los felìces progresos de la Medicina, acertados pronosticos en la Astronomía, Cosmografia, Historia Natural, Botanica, &c. le dàn un realce de estimacion y aprecio para contarlo entre los Oraculos de Lima. Tambien creo, que por los años de 73. ó 74. citò à todos los Cursantes de Medicina y Cirujía el Dr. D. Francisco Rua, Catedratico de Visperas de Medicina, y en aquel tiempo de Anatómia (30) para explicarnos esta Facultad por los principios del Dr. Martinez, y tube la inocente complacencia de oìr à este sabio y esclarecido Catedratico las mismas doctrinas que sabia yo al pie de la letra, como lo acreditè en tres ò quatro ocasiones que se me hizo repetir uno, ú otro pasage de lo que se acababa de explicar.

22. En este Real Proto-Medicato del Perù, cuyo dignisimo Corifeo es el Señor Dr. Don Juan de Aguirre, Catedratico de Prima de Medicina, que por sus distinguidas luces, vastos conocimientos, patriotismo, merito, y providad, es acreedor à toda la estimacion y confianza que desfrutan al presente ~~de nuestros Reyes el Sr. Don Mucio Zeña~~, jámas dá la aprobacion en Medicina, ó Cirujía, si no manifiestan los Examinandos una sobresaliente instruccion en la Anatomìa. Por ~~esta facultad~~ se empieza siempre el examen, y no se pasa à otras materias mientras no quedan satisfechos los Señores Examinadores de la idoneìdad de los Candidatos. De todos es-

(30.) ~~Al presente lo es por gloria y dicha de la Patria el Dr. Don Hipolito Unanuè, y baxo de su feliz y acertada direccion, se está construyendo el Amphiteatro Anatómico en el Real Hospital de San Andrés, para que sin distincion de Personas, ni de clases, segun el Derecho natural, y de gentes, aprendan la Anatomia demostrada, los que tubieren genio y talento para esta Facultad.~~

estos indispensables conocimientos nos hallamos plenamente cercionados; y asi jàmas se presenta alguno en este Real Proto-Medicato del Perù, sin saber perfectamente la Anatomìa. Luego es injusta y temeraria la acusacion que hacen los Cirujanos Ultramarinos, de que no se puede saber la Anatomìa en el Perú, porque no tenemos Amphiteatro publico para las Disecciones Anatòmicas.

ULTIMO CARGO. *

* Nescit Religio nostra personas accipere, nec conditiones hominum, sed animos inspicit singulorum. Servum et Nobilem de moribus pronuntiat. Sola apud Deum libertas est no servire peccatis: summa apud Deum nobilitas clarum esse virtutibus. Nam et alias frustra sibi aliquis de nobilitate generis applaudit cum universi pares honoris, et ejusdem apud Deum pretii sint, qui uno Christi sanguine sunt redempti; nec interest qua quis conditione natus sit cum omnes in Christo aequaliter renascamur. Div. Hieronim. Epist. 77.

23. Ya que no han podido alucinar à la mayor parte de las Gentes los Cirujanos Ultramarinos, por los Capitulos que acabo de exponer y rebatir, intentan hacerlo nuevamente con una injusta, extraña, y capciosa pretension, diciendo: que los Mulatos no deben ser Cirujanos de los Hospitales Reales de esta Ciudad.

24. Para apoyar esta pretension con todo el peso y autoridad mas interesante, citan un Real Orden del Señor Don Fernando VI. expedido en 27. de Septiembre de 1752. para que el Rector de la Real Universidad de San Marcos (H.) no permita ni confiera los Grados de Bachiller, y Doctor en Medicina, à los que no fueren legitimamente Españoles. A la verdad, con solo relatar sencillamente esta Cédula (3.) y conocer sin equivocacion,

Vease esta nota en el M.S.

(h.) Hoy ocupa dignamente este honroso cargo por su distinguido merito y probidad, el Sr. Dr. Don Tomas de Orrantia, Canonigo Teologal de esta Santa Iglesia.

(i.) Como esta Real Cèdula se ha hecho publica en el dia, y hay muchas copias por la novedad de esta pretension tan mal fundada, excuso repetirla en esta Apologìa: podrà verse junto con el muy eloqûente, erudito, y justificado Informe que ha hecho à este Superior Gobierno, la Nobilisima Hermandad del Hospital Real de Santa Ana, de que es Mayordomo el Sr. Don Nicolàs Sarmiento de Sotomayor, Conde de la Villa del Portillo, en la Provincia de Toledo, Señor del Lugar de San Salvador de Saucedo, de su Feligresia, y de la Casa de Santa Ana en el Reyno de Galicia.

cion, que una cosa es Hospital, y otra Universidad; que en aquella Casa se atribuye la Presidencia al Dios Apolo, y en esta à la Diosa Minerva; y que el Real Orden en fin, habla unicamente con la Universidad, y ni una palabra con los Hospitales, estaba todo acabado. Si de los Hospitales hiciesemos escala los Cirujanos Criollos del Perù, para ser precisamente Doctores en la Real Universidad, ya tenian los Cirujanos Ultramarinos algun fundamento para impedirnos, y embidiar este glorioso establecimiento; pero que nosotros sin introméternos con los Señores Medicos ni en la Universidad, ni en los Hospitales, aspirèmos en la linea de meros Cirujanos à optar las conveniencias, y distinciones que ofrece esta honorifica carrera, es una de las mas estrechas obligaciones de un hombre de bien. Por eso, la mayor parte de los Cirujanos existentes han cursado las Escuelas, y todos los primores de la mas acendrada Fisica, para gozar en las filosoficas recreaciones de su espiritu, el honroso Titulo de Cirujanos Medicos, con que se premia y distingue su aplicacion en las Leyes Recopiladas de Castilla, pues la Ley 7. titulo 16. num. 12. expresamente dice: *A los Cirujanos que se examinaren, y no tubiesen las calidades y Cursos que se requieren para poder ser Medicos, no les daran licencia para mas que curar de Cirujia; y para las evacuaciones, y otras cosas necesarias, les mandaràn que llamen Medico acompañado.* Esto mismo se manda en la Nueva Recopilacion, Tit. 7. Lib. 1. Ley 13. citada en la Recopilacion de las Leyes del Proto-Medicato, cap. 11. pag. 150.

25 Por estas sublimes distinciones que nos hà franqueado la piedad del Soberano en las Leyes de Castilla que acabo de citar, nos dedicamos à la Cirujia, despues de haber Cursado en los Colegios todo lo que pide Aristoteles en el Axioma siguiente: *Ubi desinit Physicus, ibi incipit Medicus.* De modo, que en 256. años que hace que se fundò la Ciudad de Lima, (33) casi no ha

(33) En 18. de Enero de 1535.

ha habido otros Cirujanos que Mulatos en las expediciones Militares de Exercito y Armada, en los Hospitales Reales, en los Palacios, en las Comunidades Religiosas, &c. y asi es cosa extraña, que al cabo de 162. años que han corrido desde la fundacion del Real Hospital de San Bartolomè, (34) y con Cirujano de la casta que hóy se intenta repeler: al cabo digo, de tantos años de pacifica posesion, es cosa extraña, buelvo à decir, que nos vengan à injuriar, y remover unos hombres que no han recibido otro daño de nuestra parte, que acatamiento, benevolencia, distincion, y cortesia, ya por ser forasteros, como tambien por considerarlos Profesores de un Gremio tan util y necesario.

26. No me detendré mucho en hablar de la Cirujia, y del honor que disfrutan sus Profesores en todas las Cortes sabias; porque nadie ignora que ellos con su estudio y aplicacion, han sido los Artifices ó instrumentos de su fortuna; y asi, à exemplo de los grandes hombres de la Europa, hemos estudiado en la America las mejores Obras de Anatómia, Physiològia, Pathològia, Semeyotica, Hygiene, y Therapeutica, que son tanto para la Cirujia, como para la Medicina, las fuentes mas puras y cristalinas de los conocimientos generales. Porque en efecto, la Anotómia examina la delicada estructura de los organos que componen el cuerpo humano. La Physiológia, trata de los fluìdos de la mecanica, y demàs funciones para conocer dicho cuerpo en estado de salud. La Pathológia, escudriña la naturaleza, y la causa de las enfermedades. La Semeyotica, esclarece el conocimiento de los signos, y complicaciones de las enfermedades segun su caracter. La Hygiene, fixa el regimen de vida, y establece las leyes mas sabias sobre el uso del ayre, alimentos, pasiones del alma, evacua-

(34) Año de 1649. siendo sus Fundadores el P. M. Badillo, del Orden de San Agustin, el Licenciado Don Juan de Benavides, del Orden de Santiago, y D. Juan Texero Abogado de esta Real Audiencia.

cuaciones, vigilia, sueño, movimiento, y quietud. En fin, la Therapeutica instruye al Cirujano de los diferentes medios curativos de que se ha de valer, y enseña à conocer igualmente la naturaleza, propiedad, y modo como obran los Medicamentos para poder aplicarlos en las enfermedades que son del resorte de la Cirujía.

27. Estas son à la verdad, las ventajosas teorías con que se han formado los mas recomendables Cirujanos del Perù, como los Calvos, los Mesias, los Portales, los Utrillas, los Matutes, Obregones, Egoaguirres, &c. y espero, que el precioso y florido ramillete de Cirujanos Latinos, que hacen al presente las delicias y admiracion de Lima, ocuparán succesivamente en el templo de la inmortalidad, y al lado de aquellos grandes hombres, el magnifico lugar que les vá preparando su estudiosa y bien dirigida aplicacion. Por eso la Nobleza Peruana, poseída de las qualidades cientificas de estos Profesores, por haberlos visto practicar en los grandes Hospitales, al lado de insignes Maestros, y con conocimiento del Clima, y Naturaleza de sus Habitantes, recomienda ventajosamente el merito de tales Cirujanos; y el èxito feliz de sus operaciones es la prueba mas segura y verdadera de su instruccion y aprovechamiento. A este exemplo muchos ~~Comerciantes~~ Europeos que han establecido sus Casas en esta Ciudad, aùn à presencia de los Cirujanos de sus ~~Barcos~~, se curan con los de por áca: y como nosotros, à demás de haber nacido en estos Países, tenemos por el estudio de la Filosofía algunas nociones en las Matematicas, modificamos en los 12. grados, 2. minutos, y 38. segundos de Latitud Meridional en que està la Ciudad de Lima, los Medicamentos que serían floxos y sin virtud para los que habitan en los 40. grados, 30. minutos, como està Madrid. Con esta prudencia y conocimiento se deben recetar los Medicamentos que recogiò de otros Autores Don ~~Lorenzo~~ de la Vega, para el uso de los Cirujanos de la Real Armada, y se conoce esta Obra con el Titulo de Farmacopea Clasica. Perdoneseme esta digresion, que me pareciò preciso

C

ciso no omitirla por muy poderosos motivos, y sigamos el hilo de nuestra historia.

28. Todos los Cirujanos Ultramarinos que intentan alucinar à las Gentes con nuestra ignorancia en la Cirujìa, y que al presente nos quieren despojar de los honores que gozamos, posponen el beneficio comun por su particular conveniencia; pues siendo preciso reclutar la Tropa que marchò al Cuzco el año pasado de 1780. baxo las ordenes del ~~difunto~~ Señor Inspector Don Josef del Valle, no hubo un Cirujano Ultramarino que quisiese ìr à esta Expedicicion, aunque fueron solicitados por este General, como es publico y notorio; y entonces se hechò mano de los Cirujanos Criollos Miguèl Barraza, y Pedro Josef Larrion. ¿Cómo no dixeron los que ahora se presentan contra nosotros, que aquellos Cirujanos eran Zambos, Mulatos, ó Negros, y que tales hombres no debian ser Cirujanos de Exercito por ser de un color obscuro, y descendientes de Esclavos? ¿Por què callaron entonces, y ahora reclaman en este Superior Gobierno con tanto empeño y vigor? ¿Por què quando piden Cirujanos los Señores Gobernadores de las Islas de Chiloe, Juan Fernandez y Valdivia, no se presentan ~~los~~ Cirujanos desertores, y que han abandonado el servicio en los Navios Marchantes, para que no vayan à estas gloriosas Expediciones los Cirujanos del Perú? ¿Es posible, que solo sean buenos los naturales del Perù para los empleos que parecen de mayor incomodidad y trabajo, y al tiempo de recoger el premio de tantas fatigas, y desvelos, les han de salir otros con mas autoridad y favor poniendoles la Ley? ¿Cómo han de ìr gustosos estos pobres Cirujanos à relevar en las Islas de Chiloe, &c. à los que fueron el año anterior con tanto amor y puntualidad, si vèn que á la buelta, ni aùn con el gran Derecho de estàr en su misma Patria, se premian sus servicios?

29. Supongamos por un momento que nosotros no entramos en ninguna de las diferentes clases que componen la Sociedad Peruana, ya por el color trigueño,

co-

como igualmente por ser descendientes de Esclavos: Pregunto, y aunque sea cierto que no componemos Sociedad por los motivos que acabo de suponer, ¿ estos servicios que hacemos en el dia con nuestra instruccion y aprovechamiento, no se dirigen verdaderamente à esta misma Sociedad? ¿ No es èlla, à la verdad, la que se interesa aùn mas que nosotros mismos, en la conservacion y fomento de unos Individuos que empezaron à servirla desde ahora 180. años; y en recompensa de la ventajosa utilidad que ha desfrutado siempre, no es ella, buelvo à decir, la que nos ha ìdo franqueando gloriosamente el mas firme y solido fundamento que constituye, segun Justiniano, lo que se llama Derecho Civil de una Nacion? ¿ Pues còmo se pretenden trastornar unos hechos que apoya la razon, y bien estàr de toda una Sociedad? ¿ No saben todos, como dice el Autor del Origen de las Leyes, Artes, y Ciencias, que la costumbre y la opinion fundadas sobre las convenciones tacitas de toda una Sociedad, han logrado siempre un Derecho positivo sobre todas las cosas, aunque no estèn substanciadas por los tramites judiciales, ni sean executadas por la autoridad de la Ley, si por otra parte se hace reflexion á toda la eficacia y actividad de su Imperio, y à toda la prodigiosa extension de su absoluto poder?

30. En efecto, asi prosigue este celebre Autor diciendo: *Que entre las diferentes Sociedades que se formaron despues de la dispersion, se hallaron algunos Sugetos que se distinguieron por sus fuerzas, por su prudencia, y por su valor; y aquellos en quienes se reconocieron estos talentos, y qualidades, lograron toda la estimacion y confianza publica: que los servicios que hacian diariamente à la Sociedad eran su mas eloquente y justificado apoyo para adquirirse una especie de autoridad sobre los otros: que la necesidad, unida à la estimacion que desfrutaban, empeñò ultimamente à los Pueblos à someterse baxo de tan esclarecida conducta; y en fin, que si consultamos los fastos de todas las Naciones, y examinamos el modo como refiere la His-*

toria, el origen de todas las Monarquias, hallarèmos, segun Aristoteles, Ciceron, y Justino, que los primeros Soberanos debieron su elevacion à los gloriosos servicios que habian hecho à la Sociedad. De modo, que la Historia Sagrada por una parte nos refiere por el organo de Moyses, que à este brillante origen debiò Nembrod su exaltacion; y la Historia Profana por otra nos presenta en la pluma de Herodoto al celebre Deyocès, proclamado Rey de los Medos, por su prudencia, y sabidurìa (35).

(35) Veasse este Num.! en el M.S.

31. Pero concedamos aùn por un instante, que nosotros no somos miembros de la Sociedad Politica de estas Provincias del Perù, por las razones que alegan los Cirujanos Ultramarinos: Pregunto, ¿quàl es la Ley de Partida, de las Recopiladas de Castilla, ò de las Municipales de Indias, que exprese clara y abiertamente estas circunstancias, y que por consiguiente nos prohiva el libre exercicio de la Cirujía? Las Leyes en este punto lo que unicamente previenen, es, que sean Cristianos viejos, y que sus Padres no hayan sido Penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisicion. A todo el Perú le consta, que aunque tenemos origen Africano por parte de Madre, venimos à nacer despues de la tercera, quarta, ò quinta generacion: en que, ádemas de la Evangelica firmeza con que abrazaron aquellos primeros Neofitos la Religion Catolica, hay la preciosa circunstancia de que de èstos no habla la Ley, sino de los que son positivamente enemigos del nombre de Cristiano, como son los Judios, los Moros, y los Hereges. De modo, que todos los Autores Regnicolas que tratan de los diferentes Mixtos que se observan en las Americas, colocan en un mismo orden à los Mestizos, y à los ~~Mulatos~~ Pardos, como que aquellos son hijos de Español, y de India; y èstos de Negra y Español; y de unos y otros dice Escobar con otros muchos Autores en su admirable Obra de *Puritate*, ~~& Nobilitate~~ *sanguinis probanda*, que aunque les falte la legitimidad, se les debe suplir y habilitar, si por otra parte se les halla adornados de su-

fi-

ficiencia, talento y buenas costumbres. Son sus palabras en la Question 3. Sumario 3. num. 66. *Quibus accedit æquitas magna quæ facit pro his descendentibus à Gentilibus Æthiopibus, & Indis, quia cum ex cæcitate sua libenter ad fidei lucem pervenerint, & eam constanter substineant, ac observent, in omnibus virtutis perfecta, & orthodoxa signa ostendentes, sintque bonis moribus, fidelitate ac cordis simplicitate præditi: non dissensionibus, nec rixis dediti, Christianis veteranis diligenter, & fideliter inservientes, nulla est justa causa eos excludendi ex his puritatis statutis: sed potius favoribus, & gratijs prosequendi.* Mas adelante en el mismo Sumario num. 86. esclarece abiertamente su dictamen en punto del Sacerdocio, diciendo: *At si bonæ vitæ specimen dederint, ordinari sacrè valebunt.* Asi unos y otros pueden abrazar libremente el Estado Eclesiastico; bien, que de los ilegitimos ò naturales restringe nuestro Soberano su Real deliberacion para otro tiempo, como puede verse al Sr. Solorzano en su Politica Indiana, donde ofrece exponer su dictamen sobre este Real Orden, como puntualizarèmos despues.

32. Si en fuerza de las reflexiones con que he probado el Derecho de Sociedad, à que somos acreedores por los servicios hechos à esta misma Sociedad: como igualmente por ser hijos de Españoles, y no hallarse ni en nuestras Madres la infame nota de Esclavitud, aùn pretenden los Cirujanos Ultramarinos disputar nuestra idoneìdad para profesar la Cirujia; no serà muy extraño del argumento de esta Obra, citar como en apoyo de nuestra defensa, lo que refieren las Historias de lo que se practicaba en Roma, quando estaba su Legislacion en el auge de su mayor dicha y felicidad. En Roma, pues, no solo lograba el derecho de Ciudadano el que servia à la Republica en algun Ministerio honroso, sino lo que es mas de admirar, los mismos Esclavos luego que conseguian su libertad, eran reconocidos publicamente por *Ciuddadanos Romanos*, ò bien por el Pretor que residia en Roma, ó en las Provincias por el Pro-

con-

consul. A la verdad, era muy justa y equitativa esta Ley, para que asi procediesen con honradez y fidelidad en el servicio de sus Amos, durante la Esclavitud, como tambien para no defraudarse, quando libres, de la gloriosa utilidad que le reportarían á la Patria, ò por su talento, ò por su valor, cuyos exemplares citamos en el segundo cargo de esta Apologìa.

33. Nuestra España, tan superior à todas las Naciones del mundo, por su Catolica piedad, como tambien por la prodigiosa extension de sus Dominios, riqueza, y fidelidad de sus Vasallos, à exemplo de las sabias y prudentes Leyes de Roma, y con un equitativo y claro conocimiento del inviolable amor y respeto que profesan à sus Reyes los naturales de ambas Americas: Nuestra España, buelvo à decir, publicó en el Lib. 1. Ley 7. Tit. 7. de las Leyes Recopiladas de Castilla, los honores y privilegios que se deben guardar à los Mestizos y Mulatos legitimos, como cita el Sr. Solorzano en el Lib. 2. cap. 30. num. 19. 20. y 21. de su Politica Indiana; y es digno de notarse aquì el num. 20. por las siguientes expresiones en que habla de unos y otros, esto es Mestizos y Mulatos. *Y si estos hombres hubiesen nacido de legitimo Matrimonio, y no se hallase en ellos otro vicio, ò defecto que lo impidiese, tenerse y contarse podràn, y deberàn por Ciudadanos de dichas Provincias, y ser admitidos à las honras y oficios de ellas, como lo resuelven Victoria, y Zapata; y à eso se puede creer que miràron algunas Cèdulas Reales expedidas en Madrid, à 28. de Septiembre del año de 1588. &c.*

34. Ni se alegue con otras Leyes de las mismas Recopiladas de Castilla, que no deben conferirse cargos Politicos y Militares à Mestizos ò Mulatos ilegitimos, à vista de que por Reales Cédulas expedidas posteriormente à nuestros Virreyes segun la necesidad de los tiempos, y distinguidos servicios hechos à la Corona por tales Sugetos, han disimulado ya enteramente la legitimidad, y solo han premiado el merito y honrados pro-

procedimientos de tantos millares de Vasallos que hacen en toda la America nuestra victoriosa defensa en el Cuerpo Militar (36), y el mas pundonoroso estimulo al amor y fidelidad de nuestros Reyes en el Cuerpo Politico, de donde nos pretenden excluir los Cirujanos Ultramarinos. Pero éstos, ¿còmo han de conseguir su pretension, si el mismo Soberano tan sabio, como piadoso, es el primero que nos ampara, y nos sostiene en la misma graduacion que à los Españoles, quando entre èstos, y nosotros no hay la menor diferencia ni rebaxa en los Reales Derechos de Media-Annata, y Pliego de Papel Sellado del valor de tres pesos, en que se extienden los Titulos, y Cartas de Examen que libran los Proto-Medicos à los Cirujanos del Perú? Y si nuestros Reyes por las razones alegadas no nos prohiben el libre exercicio de la Cirujía, ¿còmo intentan otros que deben ser los primeros en aplaudir nuestra aplicacion y talento, oponerse tan vigorosamente à unas convenciones, no solo tacitas, sino expresas por toda una Sociedad, y en que la costumbre, la opinion, y la necesidad de casi dos Siglos de servicios hechos à esta misma Sociedad, le dàn toda la fuerza, y derecho positivo, que se califica de Ley, en dictamen de los mas clasicos Autores de la Jurisprudencia Civil?

35. Pero à la verdad, si por la nota de infamia que suponen absolutamente los Cirujanos Ultramarinos, nos han de excluir del Cuerpo Politico de que se compone esta Sociedad: y si por su temeraria representacion, aùn siendo nosotros hijos de Españoles, no hemos de tener entre nuestros Padres el ultimo lugar: ¿Como no nos excluyen del Real Hospital de San Andrés, que se fundò el Siglo pasado para que se curasen en èl los Españoles, y los hijos de Españoles; esto es, Mestizos y ~~Mulatos~~ [Pardos?]? Y si tenemos cama y lugar en la Casa de nuestros Padres como enfermos para curarnos allí, ¿còmo no hemos de tener entrada, y derecho natural para servirlos como de Enfermeros, ò de medicinarlos como Cirujanos? Luego es injusta y temeraria la pretension que ha-

(36) Estos Pardos Militares han defendido su causa contra lo que dice de ellos Dn. Jose Ygnacio Lequanda, en una Carta Apologetica que dirigieron a la Sociedad del Mercurio Peruano y podra verse en uno de estos folios de la Miscelanea que vindican a sus el infatigable zelo, amor a la Patria y a las ciencias que tanto brillan en Dn. Guillermo del Rio.

hacen los Cirujanos Ultramarinos en este Superior Gobierno, para que se nos prohiva el libre exercicio de la Cirujìa: como igualmente, para que se nos remueva y destierre de la antigua posesion en que estamos; y lo que es mas que todo, solicitar y pretender Rescriptos para que no actuemos absolutamente el empleo de Cirujanos en los Hospitales, à fin de que no tengamos el consuelo de curar y servir en estas Casas à nuestros Padres y hermanos, que tanto nos recomienda el Derecho natural, y de Gentes, que componen esta porcion numerosa de la Sociedad Peruana.

36. Si esta pretension que hacen ahora los Cirujanos de los Navios Marchantes, la hicieran los que estàn empleados en la Real Armada, confesariamos, como confesamos de plano, que no nos causarìa la menor novedad, à vista de que estos Sugetos exponen su vida y su salud en las contingencias de la Guerra por servir al Soberano. Pero que los otros olvidandose del Derecho natural, y de Gentes, que tanto nos favorece en el dia, quieran excluirnos de nuestra misma Patria, por entrar éllos al goze de las utilidades que presenta la ocasion; es una de las mas inauditas violencias que podiamos esperar; y asi concluyo diciendo, que si todos somos Vasallos de un mismo Señor, y tanto èllos cerca del Trono, como los que viven en tierras muy remotas, tienen un mismo lugar en el piadoso corazon de nuestro Rey el Señor D. Carlos IV., ¿para què son estas controversias, ni alborotos, si el justo y sabio Monarca que premia à unos Cirujanos por sus servicios en la Real Armada, tambien ampara à los otros en su Patria por su antigua posesion, y por los servicios hechos en el Exercito del Perú?

37. Lima, ¡ò amable Lima! ¡Què sería de tus 60.ↀ havitantes si no hubiera 56. Cirujanos que corren diariamente por Calles y Plazas en busca de los Enfermos para curarlos, de los valetudinarios para conservarlos, y aùn de los mismos sanos para su mayor precaucion! ¡Què serìa de tí, ó amable y dulce Lima, buel-

vo

vo à decir, y dirè mil veces, entregada à solos diez ò doce Cirujanos Ultramarinos, que son todos los que se nùmeran en tu benefico recinto! Recogerìan mucho dinero, no hay duda, porque repartidas muchas conveniencias entre pocos Individuos la utilidad serìa ventajosa (38) ¿pero es dable que padezca el Publico, tanto en la puntual asistencia que exígen ciertas enfermedades, como en los mayores gastos que ocasionaria la necesidad de solicitar à un mismo tiempo à los mas acreditados? Demos que lo estèn los Cirujanos de los Navios de Guerra, ó Mercantes, y que estos se hallen actualmente encargados de la curacion de los Enfermos, ¿què haràn quando se dispáre la Pieza de Leva, y los recojan sus Capitanes para bolverse à los Puertos de España? Y de èstos, ¿quién ha de querer posponer su obligacion, y el honor de las Armas por desfrutar tal qual Conveniencia que se les presente en Lima, sin un motivo muy cristiano y competente que pueda justificarlos ante Dios y el Rey? (39.) Entonces llegarìa, y òjala no llegue

(38) Habiendo propuesto el Principe de los Filosofos Platon, la Question siguiente à sus Discipulos, sobre quien era el el que se debia llamar verdaderamente Medico: si el que atesora Riquezas, ò el que cura los Enfermos? Respondieron todos unanimemente: Que no se debia constituìr ni contar por Medico al que buscaba el dinero, sino al que curaba las enfermedades. *Mihi dicito, quis recta ractione est Medicus.... Utrum pecuniarum conquisitor, an ægrotantium est Curator? Morborum certè curator.* Platonis Opera. Lib. 1. de Repub.

(39.) Con mucho dolor nuestro confesamos que al presente hay algunos exemplares de estos Desertores; pero es preciso decirlo por dos poderosas razones: La primera, por lo que interesa el Rey en la conservacion de su Marina: y la segunda, por nuestro propio honor: pues vemos freqûentemente que en defecto del Cirujano Matriculado en la Embarcacion, ocupa este empleo para regresar á España un infeliz charlatàn, que no puede parecer entre nosotros, y sin mas principios que su ignorancia y verbosidad. De aquì se puede colegir prudentemente el inevitable riesgo de la Tripulacion, y el baxo concepto que haràn de todos los Cirujanos del Perù, luego que ~~en el Colegio de Cadiz~~ oygan hablar en Cadiz à este Profesor de Cirujia.

nunca, la Epoca mas funesta y terrible para todos los que no han meditado esta reflexìon. Por eso nuestros piadosos Reyes, que en todo proceden con una cristiana equidad, para evitar todos estos peligrosos inconvenientes, establecieron por las Leyes de Indias, un Tribunal de Medicina, que asi como debe examinar á los Profesores que están Matriculados en este Real Proto-Medicato, tambien debe velar sobre su conducta, y conocer y sentenciar en las Causas peculiares de Medicos, Cirujanos, &c.

38. Pero por obsequio à la verdad, apuremos el asunto en question hasta las ultimas diferencias, diciendo: si no hay Cirujanos Trigueños, ò ~~Mulatos~~ Pardos, ¿quienes profesaràn la Cirujía en lo sucesivo? Seràn los Españoles que estudian en los Colegios de Cadiz ò Barcelona? De ningun modo; porque si solo en Lima hay 56. Cirujanos entre Criollos y Europeos, ¿quántos mas seràn menester en todas las Ciudades, Villas, y Haciendas de todo el Virreynato? Y si hay una Guerra contra España, y emplean en los Regimientos y Armada à todos los Cirujanos, como sucedió el año de 779. que ocurrieron para los ~~Navios Marchantes~~ à los Hospitales de Madrid, ¿qué harémos en este conflicto, quando, tanto la Tropa, como las Americas exigen la misma mismisima atencion? Por otra parte, ¿se dedicarán à la Cirujía los Españoles Americanos? Tampoco; porque si son legitimamente Españoles, no han de querer ser Cirujanos, sino Medicos; y esto lo acreditó la experiencia desde ahora doscientos años, que estaba la Cirujìa en tanta decadencia, que nadie se aplicaba à saberla, pues los Sangradores por direccion de los Medicos, eran los que unicamente abrían los Tumores; hasta que, ó èstos mismos Sangradores, ù otros à su exemplo que tubieron talento para aprenderla por principios luminosos, se hicieron publicos Profesores, fixando la gloriosa Epoca de esta Facultad entre nosotros, mas por la necesidad de ser utiles à la Patria, que por interes, ni ambicion.

La

39. La verdad de esta proposicion, que dexamos calificada por la experiencia, se halla comprobada tambien con la razon y la autoridad. En efecto, si à vista del abandono en que estaba la Cirujìa, no se hubieran dedicado los Mulatos à esta Facultad, ¿quiénes hubieran hecho las Operaciones, en circunstancias de no haber en este Puerto del Callao Navios de Guerra ó Mercantes? No hay duda que por nuestros mas clasicos Autores de Cirujìa, se divide el tiempo de hacer las Operaciones en tiempo de *Eleccion*, y tiempo de *Precision* Pongamonos en este ùltimo caso: Si es tal la urgencia de una enfermedad, que no dando treguas para nada, nos pone en el tiempo de Precision, por exemplo, la Amputacion de una Pierna, ¿podrémos esperar à la contingencia de que arriven à este Puerto Navios, y con Cirujanos que puedan hacer esta Operacion? Y si en la actualidad los tienen ocupados sus Comandantes en la misma Tripulacion que vienen sirviendo, ó no los hay, por haber muerto en la Navegacion, y solo ha quedado el Sangrador, que viene haciendo por necesidad las veces de primer Cirujano, como puede acontecer, ¿qué harémos en este critico lance? Que hemos de hacer, si no confesar la fuerza de este Dilemma: *O dexar perecer à los miserables Enfermos; ò no remover la antigua posesion en que estàn los Cirujanos del Perù.* Lo primero, no se debe permitir porque se intéresa la Religion y bien del Estado: Tampoco lo segundo, porque la Politica y la Justicia amparan la posesion que tiene un Vasallo en su Patria.

40. Este derecho de posesion, que en nada se opone à la Religion, buenas costumbres, y Regalías del Soberano, es el mas sublime y glorioso apoyo, que ampara y favorece á los Cirujanos del Perù; pues à pesar de las contradicciones, y emulacion que sufrimos, se ha ído transmitiendo esta Profesion de Padres à hijos por todo el Reyno, y todos saben lo que somos, como lo llegó à saber tambien nuestro buen Rey Felipe V. (que Dios haya) por el Informe que le hizo esta muy Noble Her-

mandad de Santa Ana, quando por órden del Excelentisimo Señor Marques de Castel-fuerte, se les despojò de la direccion del Hospital, por pasarla à los PP. Bethlemitas, quienes despidieron en el dia à todos los Empleados, incluso Geronymo de Utrilla, que era el Cirujano. Este ocurriò al Rey diciendo, que era Zambo, y nieto de uno que fué Esclavo del Hospital; y nuestro Monarca tan sabio como animoso, no hizo caso del color obscuro del Cirujano, ni menos de la esclavitud del Abuelo, sino tan solamente del merito, y posesion en que estaba; y asi por un Real Orden expedido en 27. de Junio de 1738. bolvió á ocupar su Plaza de Cirujano, despidiendose al Europeo Josef Quiroga, que la servia entonces, por Decreto del Excelentisimo Señor Marques de Villagarcia.

41. Alentados, pues, los Practicantes con tan Regia y Soberana autoridad, se dedicaron con mas esmero à estudiar la Cirujìa, y despues de concluir los Cursos de Filosofia, entraron en los Hospitales, ocupando los mas ìnfimos Empleos, para aprovechar con la asistencia de los Enfermos toda la instruccion, y pericia practica que exige esta Facultad. Asi, aùn siendo tan corta la Cóngrua que ofrece un Hospital, pues no pasa de ocho, ò diez pesos mensuales, hay muchisimos Jovenes que se dedican à esta Profesion, no por este corto interes, sino por tener la satisfacion de hacerse utiles à su Patria, à sus Padres, Parientes, y Conocidos. ¿Por qué, pues, se les quiere despojar de esta posesion, quando al mismo tiempo que aprovechan en la practica, labran el inmortal merito que tanto los distingue? ¿No saben todos que un Jornalero cultivando la tierra, ò un simple Artesano en su Oficina, gana al mes doblada cantidad que un Practicante? ¿Y por qué sufren los Practicantes sobre este corto sueldo todas las penalidades, fatigas, y desvelos que son indispensables en un Hospital? Quisiera decirlo.... Pero lo dexo à la consideracion del Publico imparcial que leyere esta Apologia. Y entre tanto pregunto à los Cirujanos Ultramari-

nos,

nos, que si à estos Practicantes se les niega la esperanza que hoy los anima y fomenta en los Hospitales, ¿quiènes sostituirán estas Plazas? ¿Querrán venir los Jovenes de Europa à solo ser Practicantes de Cirujía? De nuestros Españoles Americanos, ¿habrá uno que teniendo talento para ser Medico, quiera rebaxarse à ser Practicante de Cirujìa? Con que, ¿quiénes ocuparàn los Empleos de Barchilones, Geringueros, Untadores, segundos Enfermeros, y Enfermeros Mayores? ¿Se buscaràn Esclavos, ò Jornaleros para unos Oficios en que interesa tanto la vida espiritual y temporal de los hombres? ¿Sabràn instruír oportunamente en sus respectivas facultades al Medico, y Cirujano unos Enfermeros, que cómo no tienen à qué aspirar, no procuran formarse por principios Teorico-practicos? Y si en ausencia de estos Profesores, le sobreviene à un Enfermo un afecto Comatoso, y à otro un repentino fluxo de sangre, despues de una Operacion, ¿como se verá en estas criticas circunstancias un Enfermero idiota y visoño, qual acabamos de pintar? Luego es preciso que haya Cirujanos Americanos de color trigueño, y Practicantes de su misma especie, para que ocupen en lo succesivo el glorioso y distinguido lugar que lograron nuestros Mayores, y desfrutamos hasta ahora; ya por el beneficio que resulta à la Patria el que nos conservemos en nuestra antigua posesion, como por evitar la misma ruìna, y decadencia de los Facultativos, que se experimentó à principios del Siglo pasado, en que solo habia Sangradores que por direccion de los Medicos, hacian unicamente todas las operaciones de Cirujìa.

42. A vista de todas estas congruentes y victoriosas reflexiones, no será muy ageno de esta Apología el brillante y esclarecido apoyo en que ultimamente estriva el Derecho de Posesion que alegan los Cirujanos del Perù; pues en el dia, aùn sufriendo toda esta contradiccion y ultrage de los Cirujanos Ultramarinos, gozamos en el aprecio de toda la principal Nobleza de Lima, la misma cortesana dignacion, que es tan caracterìstica

en

en el Perú; y asi entre los muchos y distinguidos Europeos que se curan con los Cirujanos Criollos, ocupa el primer lugar nuestro Illmo. Principe el Sr. Don Juan Domingo Gonzales de Larreguera, Dignisimo Arzobispo de Lima. (40.) Este santo zeloso, y benigno Prelado pues, à imitacion de su sabio predecesor el Illmo. Sr. Parada, no se cura con otro Cirujano que con Dn Francisco Mendoza, por su exquisita y acendrada literatura, pericia, y demás sobresalientes qualidades que adornan à este discreto Americano. De iguales conocimientos se halla ilustrado el noble espiritu del sabio è integerrimo Magistrado el Señor Don Manuel de Arredondo, de la distinguida Orden de Carlos III., y Regente de esta Real Audiencia, para no confiar à otros que à Dn Agustin Perez, ò à Dn Francisco Mendoza, el precioso tesoro de su salud. de este mismo y esclarecido dictamen es el Señor Oídor D. Ambrosio Zerdán, el Sr. D. Fernando Marques de la Plata, el Sr. D. Josef Rezaval.

43. El Señor Don Josef Antonio Pando, de la distinguida Orden de Carlos III., y Correo mayor de estos Reynos, le hà señalado un competente honorario à Dn Francisco Mendoza, por la asistencia de toda su familia. Lo mismo há hecho el Señor Conde de San Isidro, del Orden de Santiago, y el Señor Don Antonio Elizalde, del mismo Orden, y Regidor de este M. Y. Ayunta-

---

(40) Tambien nuestro Excmo. Principe el difunto Sr. Marques de Guirior, aùn en medio de una Esquadra que habia entonces en este Puerto del Callao, y por consiguiente se hallaban muchos Cirujanos Ultramarinos de que echar mano para la asistencia de sus Exmas. Personas, y demàs familia, no tubo otro Cirujano en todo el tiempo de su benefico y dulcisimo Gobierno, que à mi amado Maestro Dn Francisco Matute, con quien concurrì en Palacio á todas las Operaciones de Cirujia que se ofrecieron. El mismo honor nos continuò haciendo su inmediato Sucesor el Exmo. Sr. Don Agustin de Jauregui, hasta su muerte acaecida en 27. de Abril de 784., y à los 21. dias de haber llegado à esta Capital el Excelentisimo Señor Don Teodoro de Croix su dignisimo succesor.

tamiento, con otros muchos Señores Europeos, que sería largo de referir. El Colegio Real de Caciques de esta Ciudad, se halla asistido por Agustin Perez, porque su Director el Señor Dr. Don Juan de Bordanave, Canònigo de esta Santa Iglesia Catedral, supo apreciar dignamente el sobresaliente merito, infatigable aplicacion, talento, critica, y erudicion de èste celebre y recomendable Peruano. De modo, que tanto D.r Agustin Perez, como D.r Francisco Mendoza, ocupan la atencion de Europeos y Peruanos para los casos mas arduos, y son llamados con justa razon los Cirujanos de Apelaciones.

44. No son estos dos beneficos Profesores, à la verdad, los que llenan unicamente todos los deberes de su Arte. Es crecido el nùmero de los que se hallan casi con iguales creditos, è instruìdos perfectamente, tanto por estos Maestros que acabo de nombrar, como por otros muchos que solo existen en la indeleble y justa memoria de sus buenos Discipulos. Estos, pues, con las freqüentes Disecciones Anatòmicas, y diarias Conferencias en todas las partes de la Cirujía, han adquirido la estimacion que los distingue: porque una numerosa concurrencia de Practicantes en Casa de Agustin Perez, por los años de 773., y otra no menor en el Real Hospital de San Bartolomè, baxo la direccion del gran Matute, (40.) fomentaban gloriosamente la emulacion lite-

(40.) (41) Hoy ocupa la Plaza de Cirujano Mayor de este Hospital D.r Mariano Faustos, que aunque no tiene el requisito de Cirujano Latino por este Real Proto-Medicato, nadie le disputa su consumada instruccion en Latinidad; porque despues de haber estudiado Filosofia, y haber obtenido su Aprobacion en el Colegio de San Ildefonso, pasò à estudiar la Cirujia en este Hospital, y en las constituciones que formè para arreglar las Conferencias, y obtener el Grado de Pasante, por el rigoroso examen de Leccion de 24. horas, y quatro Replicas, consiguiò el honor de Regente Mayor, quando yo solo ocupè el cargo de Maestro de Estudiantes; y vè aquì una prueba victoriosa y concluyente, de que en el Perù se hallan instruidos en Latinidad los que aùn por su modestia, no se han examinado de Cirujanos Latinos; y sobre todo vease para consuelo nuestro el Pròlogo del examen de Cirujia del Dr. Serena.

teraria, y su mayor lucimiento; pues aùn estando ya Examinados de Cirujanos Latinos por los años de 78. continuamos tan utiles Conferencias.

45. Estos son efectivamente los solidos razonamientos, que hà producido el espiritu de uño de los Cirujanos del Perù, para que pueda verse à la luz de la verdad, de la critica, y del genio imparcial de los Literatos, si es justa, ò injusta la Apología de un Gremio que tiene por norte la cortesia, el desinteres, la humanidad, y quantas virtudes politicas y morales se pueden hermanar cristianamente con la caridad y amor del proximo, que tanto se recomienda en el Evangelio. Por eso despues de vivir en paz con todos, visitar en sus camas à los miserables Enfermos, principalmente à nuestros Padres, Hermanos, y Compatriotas; despues de auxiliarlos con los remedios mas oportunos y suaves; despues de consolarlos en sus dolencias con discrecion y ternura; despues de prescribirles un regimen prudente para conducirse en una vida valetudinaria; despues de hacerles tolerables y menos dolorosas las operaciones de Cirujía por consejo de los tres Advervios de Galeno, *Citò*, *Tutò*, *& Jucundè*; y en fin, despues de habernos hecho utiles à todo el Publico de Lima, à tarde y mañana, con puntual asistencia y caridad que exige el Apostol de las Gentes, nos retiramos à descansar en el blando y mullido lecho de los Autores Practicos, como los Dazas, los Fragosos, los Hidalgos, los Pareos, los Hildanos, los Aquapendentes, los Boerháaves, Garengeoes, La Motas, Ledranes, Heisteres, Velazcos, &c. Y allí à presencia de tan recomendables Autores reiteramos el solemne Juramento que hizo el Grande Hypocrates: y yo à nombre de todos los Cirujanos Criollos del Perù, lo hago y ratifico hoy cinco de Abril (42) (P.) de 1791. diciendo: Yo tendrè à la verdad

(42) (P.) Quien me habia de haber pronosticado ahora cinco años en que lamentaba inconsolablemente à bordo de la Fragata de Guerra en que se hizo à la Vela para los Reynos de

dad, en qualidad de Padre al que me enseñò esta Facultad: yo lo ayudarè en este ministerio tan laborioso, y le darè quanto hubiese menester: yo mirarè à sus hijos como mis verdaderos hermanos, y si abrazáren esta honrosa Profesion, los enseñaré sin exigirles ni plata, ni promesas: los instruiré por unos Preceptos claros, y acompañados de una solida y continuada explicacion: En fin, yo enseñarè à mis hijos, y à los Discipulos que estén baxo de mi doctrina y conducta, como esten Matriculados, y hayan hecho un Juramento publico y solemne; y no comunicarè esta Ciencia à ninguna otra persona, sino á los que son Medicos y Cirujanos. (43.)

---

de España mi Illmo. Protector, el Sr. Dr. Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, Obispo entonces del Cuzco, y al presente Dignisimo Arzobispo de Granada, que en este mismo dia cinco de Abril sufrirìa mi espiritu otra especie de turbacion y combate; pero que ni en esta, ni otra mas critica circunstancia, dexarìa de admirar el talento, probidad, franqueza, discrecion, y patriotico cariño con que me distinguiò èste santo y benefico Prelado, en los dos años que residiò en Casa de mis dos benignisimas Señoras, y Primas de su Ilustrisima, la Sra. Doña Maria Angela de Orozco y Peralta, y Doña Catàlina Hurtado y Peralta.

(43) Quando floreciò Hypocrates no habia distincion de Medicos y Cirujanos, y asi un solo Sugeto profesaba la Ciencia de curar. Se introduxo esta distincion cerca de 300. años antes de Jesuchristo, en tiempo de Herophilo, y Erasistrato, y succesivamente ha ìdo adquiriendo algunos grados de preferencia una sobre otra, desde que los Monges se aplicaron en el Siglo XII. à la Medicina, y por su sagrado Instituto no podian hacer Operaciones sangrientas; pero no por eso deben los Profesores limitarse à una ù otra parte de esta Facultad, como aconseja Boerhaave en su *Methodo discendi Artem Medicam*, y nuestro Español Martinez en el tom. 2. de su Medicina Sceptica con mucha mas expresion, diciendo: *Que asi como el Medico cumplido debe saber Cirujìa, asi el Cirujano perfecto debe saber Medicina, porque sino serà medio Artifice, que por sì solo no sabrà curar un Flegmon, ò por mejor decir, sabra curar una herida, pero no un herido.*

las enfermedades internas y externas, como hemos probado ahora despues, en el Prospecto historico de la Sociedad Patriotica del Monte de Pied. de los Cirujanos del Perù.

Præceptorem sanè qui me hanc edocuit Artem, Parentum loco habiturum, vitam communicaturum, eaque quibus opus habuerit impertiturum: Eos item qui ex eo nati sunt pro fratribus Masculis judicaturum, artemque hanc si discere voluerint, absque mercede, & pacto edocturum: præceptionum, ac auditionum, reliquæque totius disciplinæ participes facturum, tum meos, tum præceptoris mei filios, imò & discipulos qui mihi scripto caverint, & Medico Jure jurando addicti fuerint, alij vero, præter hos nulli.

46. Hasta aquì llegò Hypocrates con su Juramento; y nosotros igualmente con la indispensable y patriotica Apología de los Cirujanos del Perù; y si porque tenemos un cierto origen Africano, y si porque desfrutamos la mas cortesana estimacion entre la principal Nobleza de Lima, nos han de acusar y calumniar en este Superior Gobierno, como hizo Sicinio Emiliano en el segundo Siglo de la Iglesia, contra el Filosofo Apuleyo, ante Claudio Maximo, Pro-Consul de Africa, de que Apuleyo era sospechoso en la Magia, supuesto de que indispensablemente se hacia estimar y querer de quien lo comunicaba; tambien nos defenderèmos en el Perù, como aquel celebre Africano, de quien dice S. Agustin, que confundiò à su infame acusador con una Apologìa muy eloqüente, y florida. Si en estas circunstancias no hè tenido la dicha de imitarlo, me queda à lo menos la satisfaccion de haber defendido una buena Causa, y que se transmitirá gloriosamente à la posteridad. Y en fin, ya que hablamos de Apuleyo, y tambien de las alabanzas que merecen los hombres no por su nobleza, generosidad, riqueza, y galantería, sino por sus buenas costumbres, erudicion, y sabiduria, apliquemos oportunamente à los Cirujanos Criollos del Perù, las mismas expresiones de èste sabio y discreto Autor, que pueden leerse en su admirable tratado de *Deo Socratis. Si laudas aliquem quia generosus est, Parentes ejus laudas; si autem quia dives, fortuna hoc debetur: si autem quia validus Ægritudine fatigabitur:*

tur : si autem quia velox , in senectute abibit : si autem quia formosus , expecta modicum & non erit ; sed si eum laudas , quia bonis moribus & artibus edoctus est , & valde eruditus , quantum homini licet : tunc ipsum virum laudas , quia nec à patre hæreditarium , nec casu pendulum , nec ætate mutabilem, nec à corpore caducum.

FINIS.

todas estas adiciones se han de colocar por notas en los numeros que van escritos todos en la foxa 10. su mismo metro.

(2) A la verdad, se estubo el Juicio en este Superior Gobierno por uno de los Protomedicos del Num. a quien le conferimos un amplio Poder, para que pidiendo traslado de un Escrito injurioso que han presentado los Ultramarinos, se hiciese una contextacion legal tachando y borrando sus mismos temerarios errores; pero visto que el Informe de la Hermandad de los Señores Veinticuatros del S. Hosp. de Sta. Ana como por un Exemplar M.S. de esta Apologia que se llevó a la Secret. de Palacio por que alli se vieren mas bien fundadas razones, obligó a desistir de su pretencion a dhos. Profesores. Todo esto sucedió con los Cirujanos Criollos por el mes de Abril de 1797. y es cosa digna de notar, que a los cinco años cabales y en este mismo mes de Abril, otro Cirujano Ultramarino aspirando a ser Medico [illegible] de la Ciudad de Lima por ciertos favores que disfrutaba, con determinacion de los Medicos Doctores y Cathedraticos de la Facultad, que al fin se presentaron al Exmo. Sr. Obpo. para impedir un nombramiento que hería inmediatamente la reputacion, literatura y conocimientos clinicos de los Medicos y Cirujanos de esta Capital.

(5) Este Sabio Rey, como afirma el Jurisconsulto Ulpiano lleno de un cabal conocimiento de los grandes [illegible] se podrian cometer en Roma al tiempo de dar un Amo la libertad al Esclavo (de que tenian [illegible] informes que hayan sido su Madre Esclava de esta humilde condicion) fue el primero que impuso la ley, de que el Amo precediere a la libertad de su Esclavo asentando su consentimiento por escrito en los Registros Publicos como se practica al presente.

(6) Publio Helvio Pertinax, fue de tan maravilloso caracter que, ni menos lo deslumbró ni el brillante y lisongero resplandor de la Purpura, ni la alta fortuna a que lo havian elevado sus distinguidos meritos; pues para eterna mem.a de sus humildes principios hizo labrar de marmol y adornar con varias obras curiosas, la misma tienda en que vivió su Padre vendiendo Carbon. Aurelio Victor cuenta, que despues de la muerte de este Emperador, se le hicieron los honores funebres, y que todo el Senado se explicó en su favor con las mayores aclamaciones: Aclamatum est Pertinace imperante, securi viximus, neminem timuimus, Patri pio, Patri Senatus, Patri bonorum omnium. Esto es, nosotros hemos vivido con toda seguridad y contento baxo el Imperio de Pertinax, ninguna Nacion nos ha causado temor, porque Pertinax ha sido siempre un Padre lleno de ternura, el Padre del Senado, el Padre de todos los hombres de bien.

La misma grandeza de alma se cuenta de Agatocles que fue hijo de un Alfaharero, y por su virtud y esfuerzo llegó a ser Rey de Sicilia 374. años antes de J.C. y consiguió muchas victorias contra los Cartagineses, y mandó poner en su Mesa entre la Vaxilla de Oro y Plata de que se servia diariamente otros tantos platos y vasos de barro para mostrar a sus vasallos con este raro exemplo de moderacion que tenia presente lo que fue en sus principios, y aun lo solia decir publicamente segun refieren Justino, Diodoro y Plutarco: Hijos mios, no me olvido de que antes trabajaba todas estas piezas con mis manos.

tambien se refiere otra Anedota de Willigiso natural de Saxonia que fue hijo de un Carretero y el Emperador Othon II. lo hizo su primer Limosnero, y le dio el Arzobispado de Maguncia el año de 976. Othon III. lo conservó en su misma gracia, y lo hizo el prim.o de los siete Electores del Sacro Romano Imperio. Governó este Electorado 36. años con general aplauso; pero aun con toda esta pompa y magestad, jamas olvidó su oscura y baxa extraccion, pues puso en su Escudo de Armas la Rueda de un Carro, con esta Inscripcion tomada del Cap. 36. del Genesis: Memineris, quid sis, et quid fueris; esto es, acuerdate de lo que eres, y de lo que fuiste. El Emperador Henrico II. mandó que esta Rueda se perpetuase en las Armas del Arzobispado de Maguncia: murió este Sto. Prelado el año de 1011.

Primislao, que de un pobre y rustico Labrador subio a ser Rey de Bohemia, hizo guardar en la Iglesia con mucho cuidado sus rusticos vestidos, y mandó que se los mostrasen todos los años renovara la mem.a de su origen y de su oficio, y fomentara con esto su humildad.

Benedicto XI. fue hijo de una pobre Labradora, y presentandosele su Madre al sig.te dia de su Coronacion con una gala rica y suntuosa, apartó de ella los ojos, diciendole que ese traje no la conocia su Madre: [illegible] de su tierra, volvió en su havito ordinario, y entonces la recibio

con toda la ternura y obligaciones de hijo.
Aunque en el ultimo Cargo, y no en este, es donde debia citar a todos estos grandes personages que de humildes Oficios vinieron a los prim.^s Empleos Eclesiasticos, Elevados en Alas de su gran merito, virtud, y literatura (como en efecto asi se ha verificado con algunos Hero es Seculares que se vieron en la prim.^a edicion, y los que se han aumentado en esta) parece pues de justicia que merezco ser oido con indulgencia, si p.^r haver citado a Benedicto XI. p.^a diferente argum.^to citare tambien de paso a otros Personages supremam.^te recomendables, como un Sn Pedro que de humilde Pescador, subio en el Apostolado a ser Cabeza visible de la Yglesia a un Benedicto XII. que fue hijo de un Molinero, a un Nicolas V. hijo de una pobre que vendia Pollos y huevos, a un Juan XXII. hijo de un Zapatero Frances, a un Sixto I.º hijo de un Labrador, a un Sixto IV. hijo de un Marinero, a un Sixto V. que fue Pastor de Marranos, a un Gregorio VII. que fue hijo de un Carpintero.

Aqui debe continuar el Parrafo 75. que se hallo al folio 10. con el Signo. o/o. a saver

Salga en sexto lugar el glorioso Papa Sn Cayo natural de Dalmacia que aunque al parecer no debia colocarse positivam.^te en la clase de aquellos que del estado de Libertos o libertinos subieron a obtener los primeros Cargos de la Republica que es el argum.^to que nos hemos propuesto en esta Apologia, p.^a que los historiadores de este S.^to Martir no dicen palabra de esta circunstancia pero a lo menos debemos inferir que no estubo distante de serlo, supuesto de que convienen todos en que fue pariente inmediato del Emperador Diocleciano. Sn Cayo pues, que subio al Pontificado un año antes que este Emperador fuese exaltado, esto es, p.^r los años 283. sufrio su glorioso Martirio, seg.^n el Cardenal Baronio, a los doze años, quatro meses, y cinco dias, junto con su herm.^o Gavino, y su Sobrina Susana; asi p.^a que en virtud de su Apostolico Ministerio animaba y esforzaba a todos los Cristianos a confesar la fe de J. C. como tambien p.^r no haver consentido que su Santa Sobrina se desposase con Maximiano Galerio, Yerno de Diocleciano, y Asociado poco antes al Ymperio, que uno y otro aspiraban a este ventajoso enlace p.^r la rara hermosura y talentos de Susana.

76 Salga en Septimo lugar el invicto y glorioso Martir Sn Vidal, que fue Esclavo de Sn Agricola; que no obstante la incomparable distancia entre el Amo y el Criado p.^r el nacim.^to y la dignidad, primero celebra la Yglesia el Martirio del Esclavo y despues el de su Señor, aun haviendo recibido en un mismo dia la Corona del martirio (8). De tan dichoso acontecim.^to deduce un Santo Padre las mas relevantes consideraciones p.^a exortar a los Cristianos a la práctica gloriosa de todas las virtudes, pues dice con su acostumbrada eloquencia y sabiduria: Que ni la humilde y baxa condicion del hombre es impedim.^to p.^a que no sea estimado, ni la grandeza del linage lo hace digno de loa, sino la fe; p.^a que el Esclavo y el Libre, son una misma cosa en Christo, y cada uno recibirá de Dios el premio del bien ú del mal que hubiere hecho. Ni la servidumbre nos quita, ni la libertad nos da; p.^a que la una y la otra se pesan con el mismo peso delante del Señor; ni hay diferencia en los merecim.^tos del Esclavo que bien sirve, ni del Libre, que goza de su libertad; p.^r que la mayor dignidad de todas es servir a Christo, y p.^r esto San Pablo se gloria de ser Esclavo de Christo; p.^a que esta servidumbre es gloriosa, de la qual se precia el Apostol y con razon; pues n.^ra suma gloria es que Dios nos haya estimado en tanto, que nos compró con la sangre de su bendito Hijo. todo esto es de Sn Ambrosio hablando de los S.^tos Martires Vidal y Agricola de los quales este era Caballero principal aquel era su Esclavo (9).

Salga en VIII. lugar Sta Potamiana Virgen y Martir de Alexandria en el tercer siglo de la Yglesia, heroina tan admirable p.^r las singulares y distinguidas prendas con que la adornó la naturaleza como p.^r la dulzura de sus costumbres, y verdad.^a relig.^n en que la havia educado su virtuosa y caritativa Madre Marcela. Esta y la hija eran Esclavas de un Amo vicioso, que no respetando la honestidad y virtud de la preciosa Niña, quiso abusar de la autoridad que tenia sobre ella, la poca experiencia que la permitian sus tiernos años y su innocencia p.^a que no se resistiese a sus depravados intentos. Pero al ver con mucha confusion y verguenza suya que ni [illegible] y cariños los alhagos de que artificiosam.^te se valia ni las terribles amenazas que entre [illegible] halagueño havia usado p.^a corromperla, hacian la mas [illegible] impresion en el pecho de [illegible] valerosa heroina, la entregó desesperado al tyrano Aquila, que era a la sazon Prefecto de Egipto: el qual, despues de muchos torm.^tos que succesivam.^te la hizo pade[illegible] Sta Potamiana con

[illegible] septi[illegible] el Bienaventurado [illegible] Moyses Etiope y [illegible] natural de Eti[illegible] negro de color y esclavo de un señor y residi[illegible] en calidad de [illegible] [illegible] a todo genero de vicios, y p.ª [illegible] convertido [illegible] se huyo de la Casa de su Amo y se hizo [illegible] de [illegible]. Con esta [illegible] disposicion [illegible] de q.e lo buscaban y todas p.te los [illegible] de [illegible], y [illegible] a la letra el Evangelio de [illegible] Compelle eos intrare, luego alli los [illegible] de Egipto, donde se encerró en un Monast[illegible] [illegible] expiando p.r sus exercicios de [illegible] penitencia los grandes crimenes con q.e havia ofendido a Dios y perturbado la Sociedad. [illegible] de su [illegible] eminente lo ordenó de Presbitero el Patriarca de Alexandria el año de 375. Al instante lo hicieron Abad y Director de aquella comunidad [illegible] de Monges solitarios q.e lo miraban y reverenciaban como a un [illegible] p.r su [illegible] y santidad, hasta q.e los Barbaros llamados Mazicas destruyeron los Monasterios de aquella comarca y lo asesinaron a princip. del Siglo V. siendo de edad de 75 a.s El Martirologio Romano celebra la fiesta de este Santo

a 2 de Ag.to segun refiere el Cornejo lib. 6. cap. [illegible]

A mediados del siglo anterior floreció otro S.n Nodico Presbitero y Martir natural de Roma q. sufrió un glorioso martirio baxo el Imperio de Decio. año 249.

admirable constancia, la mandó arrojar en una Caldera hirviendo con pez derretida, y alli recivio esta Santa Niña la Corona del Martirio (70).
78. Salga en IX. Lugar una Esclava Romana llamada Philotis, ò Tutola, p.r q.e hizo en su Patria el mismo oficio q.e los Dioses tutelares (Dii tutelaris), q.do se hallaban los Romanos en el mayor conflicto y apuro con el Sitio q.e les pusieron los Fidenates y Galos el año 260. de la fundacion de Roma. Esta celebre Esclava pues, q.e se ha hecho en la hist.a tan memorable p.r el importante servicio q.e hizo a la Republica, pidio a los Romanos q.e la permitiesen ir en Compañia de todas las Esclavas como ella al Campo de los Sitiadores, con el mismo trage y adorno de las Ciudadanas y Señoras de Calidad. Con este permiso salieron todas de gala, y luego q.e llegaron, Philotis fue la prim.a q.e convidò a beber a los Generales y dio lugar con su admirable industria a q.e las demas Compañeras embriagasen a los Oficiales y Soldados h.ta reducirlos a un sueño muy profundo. Entonces esta gran Tutelar del Pueblo Romano, trepò a lo mas alto de una Higuera silvestre, y de alli hizo la señal de arremetida p.a q.e acudiesen sus Amos a q.nes ayudaron en esta gloriosa empresa degollando p.r sus mismas manos a los Fidenates y Galos. El Senado p.r reconocimiento a Philotis, concedio la Libertad a todas las Esclavas q.e la acompañaron en tan inaudita hazaña, las dio una recompensa muy considerable, las permitio llevar en adelante el distinguido trage de Ciudadanas y Señoras, y p.a eterna mem.a de tanto heroismo, hizo solemnizar este Dia con una gran fiesta intitulada Las Fiestas Caprotinas, ò Fiesta de las Mugeres Esclavas, esto es el dia 7. de Julio
79. Salga en X. lugar otra Esclava nombrada Spaco, muger de un pobre criado de Astiages q.e guardaba sus Ganados, y tamb.n fue conocida entre los Griegos baxo el nombre de Cyno, ò Spaco q.e significa Perra. Esta fue en cierto modo la segunda Madre de Cyro: p.q.e Astiages ultimo Rey de los Medos, tubo un sueño en q.e veia salir del vientre de su hija la Princesa Mandana, una Viña cuyas ramas cubrian toda la Asia; y consultando al Oraculo, sus Adivinos le predixeron q.e un Nieto suyo lo haria destronar. Para evitar esta ruina casò inmediatam.te a la Princesa con un hombre de oscuro nacim.to llamado Cambyses, y aun no aquietado su espiritu con tan notoria desigualdad, luego q.e sintio preñada a la Princesa, se valio de Harpago, Señor de Medea y muy confidente suyo, p.a q.e matase al Infante luego q.e saliese a luz. En efecto, se encargò de esta empresa, y con el Marido de Spaco lo mandò llevar secretam.te a una Montaña desierta, y q.e le traxese de alli noticias ciertas de su muerte. Mitridates confio este asunto a su Muger q.e acababa de parir un hijo muerto, y de comun acuerdo arrojaron a este en la Montaña en lugar de Cyro. A los diez años descubrio Astiages este artificio, y p.a vengarse de Harpago q.e havia cooperado a la industria de Mitridates y de Spaco, le hizo comer en su presencia la Carne de su propio hijo. Harpago disimulo esta dolorosa afrenta, y llamando a Cyro, y haciendolo Aclamar p.r su legitimo Rey, destronò al Abuelo el año de 3476. del Mundo, y 559. antes de la Era christiana. Cyro conservò sp.re un afecto singular a Spaco, cuyo nombre dio ocasion a decir q.e este Conquistador fue criado p.r una Perra (71).
80. Salga en XI. lugar Arquelao Rey de Macedonia, q.e fue hijo natural del Rey Perdicas IV. y de una muger Esclava de Alcetas herm.o de Perdicas, y q.e fue uno de los famosos Capitanes de Alexandro Magno como dice Suidas. Arquelao pues, q.e siguiò a su Padre en usurpar la Corona, se deshizo de su herm.o legitimo, hijo de Perdicas y Cleopatra, p.a poseer con mas sosiego lo q.e havia usurpado como en efecto lo consiguio, y entonces se aplicò con la mayor actividad a poner todo el Reyno de Macedonia en un pie respetable a los enemigos, tanto en las nuevas fortificaciones, y mayor num.o de tropas diciplinadas como en los grandes Almacenes, y en haver sido el prim.o q.e entre los Macedonios hecho Vaxeles de Guerra al Mar p.a combatir con los contrarios. Aun en medio de estos laboriosos afanes fue un declarado Protector de las Ciencias y Artes, y tenia en su Compañia a los mejores Poetas, los mas famosos Pintores, y mas exelentes Musicos. Hizo pintar su Palacio p.r mano del celebre Zeusis, y solicitó a Socrates con grandes ofertas p.a q.e fuese a vivir con el, y este gran Filosofo se le excusò diciendo.

Que no podia ir a vivir con un hombre, de q.n recibiria muchos beneficios, sin poderselos correspon-
der. Enfin, todos los historiadores convienen en q.e Arquelao fue asesinado p.r los suyos; pero se
varian tanto las circunstancias como los motivos de su muerte y duracion de su reynado, q.e es
muy dificil de conciliar al cabo de tantos siglos, las diferentes opiniones de Platon, Aristote-
les y Diodoro de Sicilia.
21. Salga en XII. lugar un Esclavo del Emperador Galba nombrado Argio, q.e p.r sus meritos,
hombria de bien, y fidelidad lo conservò muchos años de Intend.te de su Palacio; y q.do se tumultua-
ron los Soldados p.a asesinar a su Amo el año 69. de J. C. siendo ya de setenta y tantos años (pues
havia nacido Galba el dia 24. de Diciembre de 749. de Roma, y cinco antes del nacim.to del Mesias)
lleno de reconocim.to y gratitud p.r los particulares beneficios de q.e se hallaba deudor, llevo el Cuer-
po de Galba a uno de los Jardines q.e tenia fuera de Roma, donde lo quemò con mucho dolor
y sentim.to y despues de haber quitado la Cabeza de un lugar publico llamado Sestercio en
q.e hechaban los Cuerpos de los Ajusticiados, la colocò en un tumulo p.a eterna memoria de
su voluntad (72).
22. Salga en XIII. lugar Otro nombrado Agerino, o como algunos dicen Agecinto,
Liberto de Agripina, Madre de Neron, q.e hallando en èl todas las prendas q.e realzan el
merito de un hombre p.a el feliz expediente de las comisiones mas arduas è importan-
tes, lo embiò en calidad de Embaxador cerca de Neron, p.a conciliar la paz y la amistad
entre el Hijo y la Madre. Mas este Principe astuto, q.e a fuerza de artificios queria eludir unas
Proposiciones, q.e a los ojos del Mundo eran tan justas y arregladas, hechò con disimulo un Pu-
ñal entre sus Piernas, p.a hacer creer a todo el Mundo, q.e Agerino de inteligencia con Agripi-
na, no havia traido otro designio q.e matarle. Sobre esta siniestra suposicion se le arres-
tò en su Palacio, y se le hizo un Proceso Criminal como un Asesino embiado p.r Agripina a dar
la muerte a Neron (73).
23. Salga en XIV. lugar Clemente Agripa, ò como algunos dicen el falso Agripa, q.e fue
Esclavo de Marco Agripa (74), llamado Postumo, p.r haver nacido despues de la muerte de su
Padre Marco Vespasiano Agripa (75). Este tal Clemente, salio en efecto tan parecido a Marco
Agripa, q.e muchos lo tuvieron p.r su hijo natural havido en una Esclava; pero en toda la
Italia lo tuvieron p.r el mismo Marco Agripa, q.e se havia conservado p.r un particular favor
de los Dioses. Que fue hijo de Marco Agripa se colige naturalm.te de la misma respuesta
q.e dio al Emperador Tiberio, q.do este le preguntò en publico Senado: Que ¿de donde le havia
venido el nombre de Agripa? y el le respondiò con desembarazo: q.e tenia el nombre de
Agripa con el mismo derecho con q.e el tenia el nombre de Cesar.
24. Salga en XV. lugar uno de los libertos del Emperador Adriano llamado Phlegon (76),
natural de Tralles en Asia, y uno de los q.e han dexado a la posteridad, muchas pruebas de
su grande y exquisita erudicion; asi en las Obras q.e compuso sobre los hombres de larga vida,
como sobre las cosas extraordinarias, y especialm.te en el Libro XIII. en q.e trata del mayor
Eclipse de Sol q.e oscureció el dia junto con el formidable terremoto q.e se experimentò en toda la Asia, y
la Bitinia con ruina de doze Ciudades en el quarto año de la Olympiada CCX. q.e es puntualm.te el año 18. del
Imperio del Emperador Tiberio en q.e padeciò N.ro Redentor J.C. Enfin este sabio Phlegon escrivio muchas
mas obras, y segun Suidas, Phocio y otros AA. vivio hta el año 18. de Antonino Pio (77).
25. Salga en XVI. lugar el Filosofo Phedon natural de Elea, q.e fue de condicion Esclavo, y en premio
de su aplicacion al Estudio de la Filosofia y Ciencias naturales le concediò su Amo la libertad, y se ad-
quiriò tal reputacion en toda la Asia, y especialm.te en Elea (q.e tambien fue Patria del Filosofo Zenon)
q.e se hizo Gefe de la Secta llamada Eleaca. Escriviò muchos Dialogos, y tubo p.r Succesores a Plistano de
Elea, a Menedemo &a (78).
26. Salga en XVII. lugar Lucio Accio, q.e aunq.e huvo otros doze o trece de este mismo nombre, y especial
mente el Poeta moderno, q.e floreció segun Julio Cesar Scaligero en el Siglo XIV. en q.e escriviò las Fabu-
las Paraphraseadas de Esopo en Versos Elegiacos, q.e fue un Celebre Poeta tragico Latino, hijo de un Liberto,
y nacio baxo el Consulado de Hostilio Mancino, y de Atilio Serrano el año 583. de la fundacion de

...antes de la Era Christiana segun la mas verdadera opinion de D.[n] Geronimo. Por ultimo, entre los muchos AA. q.e saban de las celebres Tragedias de Lucio Accio, tiene el primer lugar un hijo de otro Liberto, quien decir el grande Horacio en su Satira X. q.e dice

"Nil comis Tragici mutat Lucilius Acci".

tambien escrivio Accio muchas mas Obras q.e citan Varron, Aulo Gelio, y otros, de q.nes recogio algunos fragmentos Lilio Giraldo (19).

27. Salgan en XVIII. lugar tres famosos Libertos, tanto p.r sus honrados procedim.tos como p.r el loable influxo y gran Cavida q.e tuvieron con los Emperadores Claudio, Vitelio, y Domiciano. Pallas, Liberto de Claudio, gozó de la mas grande autoridad con los empleos de Ministro y Superintendente de su Real Hacienda. Havia sido antes Esclavo de Antonia, herm.na del Emperador Tiberio, y p.r su notoria fidelidad fue el Portador de la Carta confidencial en q.e se dio aviso al Emperador de la conjuracion de Sejano. Conservó siempre la estimacion de Agripina; pero su hijo Neron, aunq.e lo apreció algun tiempo, le quitó despues la Superintendencia p.r darle q. sentir a su Madre, y a los siete años lo hizo matar p.r heredar sus riquezas (20). Asiatico, Liberto y Comediante de Vitelio, se hizo tanto lugar con este Emperador y con todo su Exercito de Oficiales y Soldados p.r sus particulares gracias y habilidad, q.e de unanime consentim.to pidieron todos p.a Asiatico la dignidad de Caballero Romano; y aunq.e el Emperador la negó p.r entonces, se la concedio inmediatam.te despues, añadiendole muchos honores con otras especialidades muestras de su mucha estimacion (21). Partenio, natural de Nicea, floreció a los principios del Imperio de Augusto, siendo Liberto de Cinna: tubo la gloria de ser Preceptor del Poeta Virgilio (22), y tanto este memorable Discipulo, como el Emperador Tiberio, se gloriaban de imitar sus elegantes Poesias (23).

28. Salga en XIX. lugar Cait Bey, Sultan de Egipto y de Siria, natural de Circasia, y de condicion Esclavo: aq.n ni la baxa y humilde situacion en q.e se hallaba sirviendo a su legitimo Señor, ni los estrechos limites a q.e le reducia el pequeño circulo de sus diarias obligaciones, le fueron de impedimento p.a descubrir entre los valerosos Mamelucos todas las prendas politicas y morales q.e adornan y ennoblecen pacificam.te la Sociedad. Los Mamelucos pues, q.e havian observado en Cait todas estas recomendables virtudes, sobre un admirable fondo de espiritu y probidad, p.r unanime y general aclamacion de todos lo eligieron p.r Soberano. El suceso y las gloriosas acciones de su reynado, acreditaron el acierto de su venturosa eleccion; pues en la prim.a Campaña destrozó completam.te cerca de Tarso, la formidable Armada de Bayaceto Emperador de Turquia, comandada p.r su valeroso Yerno Querséloq.n hizo prisionero. Despues de esta completa victoria, pasó a sugetar a los Arabes, y dirivar la multitud de Esclavos Etiopes, cuyas Congregaciones ó Juntas se reducian a destruir sus valerosos Mamelucos, y amenazar el Egipto de una terrible invasion. Murió este amado Sultan el año de 1497. a los 33. años de su dichoso reynado (24).

29. Salga en XX.o lugar Quinto Horacio Flaco (25), natural del Principado de Venosa en el Reyno de Napoles: fue hijo de un Liberto, y nació sesenta y tres años antes de la Era Christiana, baxo el Consulado de L. Aurelio Cotta, y Mancio Torquato. Desde sus mas tiernos años lo llevó su Padre a Roma p.a q.e se aplicase al estudio, donde hizo dentro de poco tiempo grandes progresos en las Ciencias: tomó al fin el partido de las Armas p.r lo q. no tubo genio p.r ser de un natural pacifico, aunq.e hizo su deber como un Soldado veterano q.do se halló en la Batalla de los Campos Filipicos al lado de Bruto y Casio, en q.e les sirvio de Escudo. Mecenas Caballero Romano, Marco Vespasiano Agripa, y el mismo Emperador Augusto amaron tiernam.te a Horacio p.r la dulzura de sus costumbres y admirables qualidades de su espiritu: p.r eso se alabó en su tiempo su justicia, su fidelidad, su continencia, su frugalidad, su modestia, su paciencia en la pobreza, y el general desprecio y risa de las cosas perecederas. Escrivio Horacio muchas Obras llenas de Docum.tos Morales, q. en todo fueron conformes con sus honrados y virtuosos procedim.tos y ha pasado p.r uno de los mas exelentes Poetas de la antiguedad, tanto en el genero Lirico como en el Satirico. Murio el año 24. de Augusto de edad de 57 años, baxo el Consulado de C. Marcio Censorino, y Cayo Asinio el año 747. de la fundacion de Roma y siete años antes de J.C.

30. Salga en XXI.o lugar Publio Terencio, y Afer, p.q.e era natural de Cartago en Africa: fue Esclavo de Terencio Lucano Senador de Roma. Su espiritu, y su agradable fisonomia le facilitaron su deseada Libertad. Los Historiadores de este celebre Poeta no estan acordes sobre el tiempo en q. se trasladó de Cartago a Roma (26), ni como se aplicó al estudio desde sus primeros años. Solo se sabe p.r los hechos posteriores, q.e este Poeta Comico descubrió dichosam.te la senda p.a organizar sus Comedias a imitacion de Menandro; y asi Terencio no solam.te ha sido colocado en la clase de los AA. Dramaticos mas exelentes y estimados, sino q.e aun p.r la pureza del estilo, gracia, y limpieza de sus Discursos, ha sido siempre consider...

...ue como un Poeta incomparable. Ciceron cuyo dictamen debe ser preferido á todos lo mira como perfecto modelo de la pureza de su idioma, y q.e sus Comedias en el concepto de los Sabios, havian parecido tan bellas y elegantes, q.e p.r esta razon se juzgaban escritas p.r Scipion y Lelio, q.e eran entonces los mayores hombres y mas eloquentes de Roma. Murió en el Viage q.e hizo á Grecia el año 595. de Roma y 159. antes de J. C. como dice S.n Geronimo.

34. Salga en ultimo lugar el famosisimo Juan Latino haciendo paralelo con Esopo por el color, p.r la esclavitud, p.r el talento, y p.r la fortuna de haver nacido en Africa el año de 1575. p.r haver sido Esclavo del Ex.mo S.or D.n Gonzalo Fernandez de Cordova Duque de Sesa, y p.r ser a la verdad y en n.ra misma España uno de los mas grandes y mas calificados exemplares q.e nos ponen á la vista los Historiadores Modernos. Este Juan, como dice D.n Nicolas Antonio, conocido p.r el Latino, fue Español p.r la educacion, Etiope p.r su Patria y p.r sus Padres, y uno de los mas sabios q.e merecen colocarse con justo derecho al lado de los mas celebres Escritores. En sus primeros años aprendió junto con su Amo la Gramatica, y con su aplicacion y talento se hizo admirar en los conocim.tos de las Ciencias y Artes, de modo, q.e fué Preceptor del Nieto del Ex.mo S.or D.n Gonzalo y en premio de este servicio, y de su grande instruccion le concedio la Libertad p.a enseñarse publicam.te las Letras humanas, y el Ill.mo y R.mo S.or D.n Pedro Guerrero Arzobispo de Granada su apasionado y Mecenas lo hizo Catedratico y M.ro de Latinidad de su S.ta Metropolitana Iglesia, cuyo empleo desempeñó, como asegura el mismo Juan Latino, p.r espacio de 20. años, y en la Losa de su Sepulcro, q.e yace en la Parroquial de S.ta Ana, q.e el mismo escrivio, dice lo sig.te

Del
Maestro Juan Latino
Catedratico de Granada
y D.a Ana de Carlerval
su Muger
y heredexos. M.D.LXXIII.

Granatæ claræ Doctoræque juventæ
Oratorque pius Doctrina et moribus unus,
Filius Æthiopum, prolesque nigerrima patrum,
Infans illesus cepit precepta salutis,
Augusti Austriadæ Cecinit qui gesta, Latinus
Conditor hoc cippo: surget cum conjuge fida (27).

Aqui se ponen las notas y citas de las Adiciones q.e se han de colocar desde el num 8 en esta forma

(8) S.n Agricola fue Obispo de Chalon desde el año 530. hta el de 580. S.n Gregorio Turonense afirma q.e era descend.te de Senadores, esto es de las antiguas Casas de los Patricios. Este S.to lo celebra de un hombre pulido civilizado prudente, de una grande abstinencia junto con las prendas de ser havil y eloquente. Dice q.e fabricó muchos Edificios suntuosos, y una bella Iglesia en Chalon. Asistió al Concilio III. IV. y V. de Orleans p.r los años de 538. 41. y 49. Al de Clermont en ese mismo año de 549. Al segundo Concilio de Paris el año de 555. Al tercer Concilio de Leon el año de 567. Gobernó su Silla Episcopal 48. años y murió de 83 años de edad en un mismo dia con su Esclavo S.n Vidal. El Martirologio Romano celebra su fiesta a 18 de Marzo. S.n Greg. lib. 5. cap. 46. y 86.

(9). Div. Ambros. in Expost. ad Virgines. Los sancton. lib. 3. fol. 362.

(10) El mismo martirio sufrio su Santa Madre Marcela, y un Soldado de la Guardia del Prefecto nombrado Basilides q.e en el acto de conducir al suplicio a estas santas, se hizo christiano y recibio la palma del martirio el mismo dia, y de estos tres martires hace memoria la Iglesia a 12. de Junio segun Moreri Verb. Potamiene.

(11) Herodot. lib. 1. Xenophonte. Instit. Cyr. Lib. 1. Justin. Lib. 1.

(12) Plutarco. Vida del Emperador Galba.

(13) Tacito. Annal. lib. 14. cap. 6 y 7.
Ya q.e hablamos de Neron y Agripina, trataremos de una Muger muy hermosa llamada Acte, nacida en Asia y de condicion Esclava, pero siendo ya libre y p.r evitar otros mayores escandalos hizo Seneca q.e uno de los Confidentes de Neron la introduxese en la gracia y amistad de este Principe, q.e la llegó a querer con tanto extremo, q.e p.a c... arse con ella le mandó formar una nobilisima Genealogia, en q.e la hacia descender nada menos q.e de Atalo, Rey de Pergamo. Por

los zelos y artificios de Agripina, q.e le daba en rostro a cada instante con q.e se huviese ladeado con una esclava, la llegò a abandonar despues; pero no consiguio Agripina lo q.e deseaba, p.a q.e en lugar de Acte se enamorò de Sabina Popea, muger de Oton, a q.n separò de su lado con un Cargo muy honroso q.e le dio en Portugal. Refiere Geronimo Mercurial citado p.r D.n Jose Amar en su tratado de Viruelas pag 66. q.e Sabina Popea mantenia 300. Burras p.a bañarse en Leche a fin de conservar su hermosura. De esta misma se dice q.e tenia el Cabello de color de azafran de q.e gustaba mucho Neron, y se hizo tan de moda este Color, q.e todas las Mugeres de Roma buscaron tintes p.a colorear sus Cabellos.

74) Se cuenta de este Agripa, q.e hizo de un pobre criado llamado Taumastho, la segunda Persona de su reyno, p.r haberle dado un vaso de agua fresca, q.do Tiberio lo tubo atado a un Arbol delante de su Palacio. Josefo. Lib. 18. Antiq.

75) Ya q.e hemos hablado de Marco Agripa en una Obra q.e aunq.e no es de Cirugia, se ha de hallar precisam.te en poder de Cirujanos, y tales noticias ni las traen los Libros q.e manejan los Principiantes ni tienen estos pobres Jovenes las facultades competentes aun despues de profesores p.a adquirir todos los AA. clasicos q.e puedan referirlas, apuntarè brevem.te con un juicio critico lo q.e he podido alcanzar en orden a Marco Agripa. Dice Plinio q.e el nombre de Agripa viene de un Parto enfermizo ab ægro partu, y q.e todos los q.e nacen de Pies, p.r un parto laborioso y doloroso se llaman Agripas: son sus palabras en el Lib. 7. cap 8. In pedes procedere nascentem, contra naturam est; quo argumento eos appellare Agrippas, ut ægre partos, qualiter M. Agrippam ferunt genitum.

Aqui creo q.e ha padecido Plinio alg.a equivocacion, deduciendo la etimologia de Marco Vespasiano Agripa p.r haver nacido de Pies, como dice, q.do sabemos q.e ha havido otros de este mismo nombre, y muy anteriores alg.s nos cita. Por tanto, soy de parecer, q.e p.a conciliar discretam.te este vergonzoso anacronismo debemos asentar, que, ò nacio de Pies Silvio Agripa, q.e fue el prim.o q.e conocemos de este nombre, ò se renovò este mismo suceso con Marco Vespasiano Agripa como pudo acontecer, y es el sugeto de q.n habla Plinio en el presente Capitulo. Porq.e a la verdad; Como podia haversele puesto el nombre de Agripa p.r q.e nacio de pies a Marco Vespasiano (y vaya de paso q.e fue hombre de baxa y humilde extraccion, pero muy favorito de Augusto p.r sus valerosas hazañas) q.do nadie ignora q.e Silvio Agripa floreciò 902. años antes de Jesu Christo: Menenio Agripa 502: Furio Fuso Medulino Agripa [illegible]: Menenio Lanato Agripa hijo del precedente Menenio 437: Herodes Agripa, ò como otros dicen el Grande Agripa hijo de Aristobulo 44. años antes de J. C; y ultimam.te el referido Marco Vespasiano Agripa, q.e es el sugeto de la Question?

Pero sea lo q.e fuere de esto, lo cierto es, q.e Aulo Gelio nos dice en el Lib. 16. cap. 16. q.e havia antiguam.te en Roma dos Altares consagrados a dos Diosas, llamada la una Postverta p.a q.e protexiese a las Mugeres despues del Parto, y la otra llamada Anteverta p.a q.e hiciese dar buelta a las Criaturas y librar a las Madres de los partos q.e llaman Agripos. Esta especie de Partos, q.e en todos tiempos han atemorizado a las Gentes, y llaman unos Modernos Partos Graduados, no son de ningun modo funestos como los q.e presentan la Espalda, el vientre, u otras posturas irregulares, y mas q.do vienen estos partos graduados en debida proporcion, con la Cara buelta acia el Coccis, aunq.e sea necesaria la asistencia de un Cirujano p.r lo q.e pueda ocurrir.

En efecto todos los mas famosos Medicos y Cirujanos desde la mas remota antiguedad nos han dexado reglas y preceptos p.a el exito feliz de tales operaciones; y todos estos sabios y oportunos Docum.tos pueden verse primorosam.te reunidos, con un fondo de prudencia y discernim.to en la erudita y utilisima Obra q.e no ha mucho q.e publicò en Madrid D.n Jose Ventura Pastor. No puedo dexar de recomendar a los Profesores tan importante lectura; y en muestras de su grande utilidad, vease aqui lo que dice a los Cirujanos en orden a los Agripas, p.a concluir este punto con sus mismas expresiones.

Preg. Quando los dos Pies fuera de la Vagina; què debe hacer el Cirujano?

R. Los tomarà cada uno con una mano embueltos en una toalla p.a q.e no se resvalen p.r lo lubricos q.e se hallan, y extraerà la Criatura h.ta las Caderas; pero antes de practicar esta accion extractoria es necesario tener reconocido, si la Criatura esta colocada boca arriba ò boca abaxo; lo q.e conocerà facilm.te p.r la situacion de los dedos de los pies y de los talones; p.a q.e si esta colocada boca arriba, con el vientre, pecho, y Cabeza, mirando al hueso pubis de la Parturiente, es preciso bolverla boca abaxo, p.a q.e si la dexa venir boca arriba, saldrà el tronco con facilidad, mas no saldrà la Cabeza, a causa de q.e hace barrera la barba contra el hueso pubis, y detenida mucho tiempo en esta disposicion, pierde la vida prontam.te sofocada o estrangulada; y si en estas circunstancias se tira del tronco con violencia, pueden dislocarse las verte

pras cervicales y producir los mismos efectos; y si la Criatura en este acto se halla muerta y corrupta, en cuyo estado los musculos y ligam.tos del Cuello tienen poca resistencia, y el Cirujano tira del tronco ó executa con algunos movim.tos de rotacion, puede separarse de la Cabeza, y quedarse esta detenida en el Utero (vease el Num. 395. Circunstancia 3. y 4.) y asi p.a obviar estas funestas consequencias la bolvera bocaabaxo, a fin de q.e la Cabeza siga esta misma posicion, y se coloque p.r ella en el estrecho inferior de la pelvis; esto lo conseguirà el Profesor tomando el tronco con las dos manos y una toalla p.r lo superior de los muslos y las Caderas, y al paso q.e le va extrayendo p.r los lomos y el vientre, le ira bolviendo lentam.te bocabaxo, hasta q.e el pecho mire directam.te al hueso sacro de la Parturiente.

Debo advertir aqui siguiendo el voto de Baudeloc, y de Levret en el num. 694. y 695. q.e como en esta epoca de la operacion no siempre desciende el cordon umbilical a proporcion del tronco de la Criatura, se queda aquel muy tirante, y de consig.te tira el ombligo de esta demodo q.e puede romperse, facilm.te a raiz del anillo umbilical, cuyas consequencias serian funestas; en este caso a fin de precaver este rompim.to luego q.e el Cirujano haya extrahido el tronco hasta la espalda, debe insinuar dos dedos en el vientre, con los q.e tirarà suavem.te el cordon, haciendole descender mas ó menos segun exija la necesidad, repitiendo esto mismo a medida q.e va descendiendo el tronco; y si el Cordon en este Caso se halla pasado p.r entre los muslos de la Criatura, lo q.e puede exponer el ombligo á las mismas consequencias, es necesario afloxarle tirando de la porcion q.e le sube p.r la Espalda, y formar de el una grande asa, p.a poderla deslizar p.r lo inferior de una nalga, y pasarla p.r encima su muslo y pierna; y si el cordon esta enroscado en el cuello de la Criatura, demodo q.e se halle tan tirante, q.e esta no pueda descender cosa alguna, y q.e el Cirujano perciba q.e puede extrangularse en este caso es mucho mejor ligar el cordon dos ó tres pulgadas desviado del anillo umbilical o lo mas inmediato q.e sea posible a los labios de la Vulva, q.e tirar del tronco de la Criatura en el estado de tension q.e se halla el cordon. Preceptos Generales sobre las Operaciones de los Partos p.r D.n Jose Ventura Pastor. tomo 2. pag. 118. num. 335.

(76) No se confunda este Liberto con un Dicipulo del Apostol llamado Phlegon, q.e fue Obispo de Maraton, Ciudad de la Grecia donde se cree q.e lo martirizaron el dia 8. de Abril, segun consta del Martirologio Romano, y de la Epistola de S.n Pablo a los Romanos Cap. 16. Vers. 14.

(77) Ya q.e hablamos aqui del Liberto Phlegon, y de su grande erudicion, descendamos a la singular estimac.n q.e merecen los Sabios aunq.e sean de baxa condicion, y esten sugetos al tiranico yugo de la Esclavitud, supuesto q.e nadie puede explicarse con mas autoridad y energia q.e un Celebre Regnicola, de q.n es todo el parage q.e vamos a copiar.

Refiere Plutarco (dice n.tro Regnicola), q.e teniendo Filipo cercada a Athenas, y puesta en grande aprieto, les embio una Embaxada, q.e queria hacer paces con ellos, con tal q.e le diesen diez Sabios Arreopagitas en Rehenes. Recibio con la Embaxada todo el Pueblo gran contento pareciendoles partido muy honroso y provechoso. Como Demosthenes entendio la maraña, levantose, y les propuso esta fabula. Los Lobos traian guerra contra los Pastores sobre comerles su Ganado: embiaronles un Embaxador q.e les dixo de su p.te q.e la guerra era acabada si luego les embiasen en Rehenes todos sus Mastines y Perros. Juzgaron los Pastores q.e les estaba bien la paz con los Lobos, y q.e lo q.e les pedian no tenia dificultad, y asi al punto se los embiaron: en llegando dieron sobre ellos, matandolos todos, y luego a su salvo en el Ganado, q.e sin dificultad, como no tenia defensa se lo comieron. Y levantando la voz prosiguió diciendo: Varones Atenienses, esto es lo q.e pretende Filipo; q.e sabiendo q.e los Sabios son la defensa de vuestra Ciudad, os los pide en Rehenes p.a sugetaros con toda seguridad. Por lo qual (como decimos) honró Dionisio tirano de Sicilia al Divino Platon, q.e trayendolo preso, le salió en persona á recibir, p.r la fama q.e de su sabiduria corria p.r el Mundo, y le hizo grande cortesia todo el tiempo q.e estuvo con el, y al cabo de algunos dias le dio muchos Dones, y lo embió a su tierra. Diogenes, Xenocrates y Esopo con otros muchos Sabios p.r veces fueron presos, y aunq.e a los principios los estimaron en poco p.r no ser conocidos, en dando muestra de su sabiduria fueron muy estimados y honrados de los Señores q.e los tenian Cautivos. Y los Romanos demostraron su nobleza en la honra q.e hacian a los Sabios, aunq.e los hubiesen Cautivado en la Guerra, como hicieron a Terencio Cartagines, y a Lucano Cordoves: a Publio Syro, a Lauria, y á Tiron con otros muchos q.e en Roma florecieron siendo Cautivos. Aunq.e el mas honrado esclavo de los que leemos fue Josefo Hebreo a q.n Cautivó el Emperador Tito, q.do destruyó a Jerusalen, y le llevó consigo a Roma donde le hizo mas mucha honra, como su nobleza y sabiduria merecian. Por lo qual el Senado mandó q.e se pusiese una Estatua en la Plaza Publica, q.e era una de las principales insignias de honra q.e se daban a los Ilustres Varones q.e hacian grandiosos hechos en servicio de la Republica.

No tengo p.r menor loa (prosigue), lo q.e muchos generosos Señores hicieron q.e viendo habilidad en sus Esclavos les dieron Estudios, y saliendo Doctos, siendo ya libres se ennoblecieron, como fue Phedro q.e vino a puesto tan levantado, q.e Platon le dedicó algunos de sus mas aventajados Libros, y lo q.e es más, intituló otro de su nombre. Menon fue esclavo q.e compuso Libros tan doctos, q.e Marco Varron se preció de imitarle, con otros q.e compuso Polon y Persio q.e siendo Esclavos estudiaron ciencias humanas, y Filosofia Moral y Natural, y p.r sabios les dieron sus Amos libertad, y fueron señalados en Roma. Diogenes, aquel famoso Filosofo, esclavo fue de Epitecto, y en su vida le hizo Maestro de sus hijos, y en su muerte le dexò p.r tutor, y le dio libertad, y gran p.te de su hacienda, con q.e fue muy honrado: como han sido otros muy insignes Varones, y el principal de todos en este genero, de n.tros tiempos, aquel tan nombrado y exelente Juan Latino, de Granada.

No podemos dexar de hacer memoria de aquel famoso Barbario Filipo (tan celebrado de los Juristas en aquella su Ley tan repetida y alegada) Esclavo fugitivo. Sirvió a Marco Antonio en el Triunvirato, y se creó en Roma p.r muerte de Julio Cesar. Este pues llamado Filipo p.r nombre propio, tomó el sobrenombre de los Barbarios, familia ilustre, y con el favor de Marco Antonio, y p.r sus muchas havilidades, y grande suficiencia alcanzó la Pretura de Roma, q.e era la segunda dignidad despues de Consul, segun Cognolo lib. 2. num. 339. de Orig. Jur. Estando pues, cómo acostumbraba, sentado pro tribunali en el Despacho de las Causas tocantes a su Pretura, le conoció su Amo: llegose á él, asiole de la toga, y llamole p.r su proprio Nombre. El disimulando el suceso p.r no hacer ruido y ser descubierto, le llevó a su Casa, y alli p.r gran cantidad de plata le dio libertad. Refiére esta Historia Turnebo. Lib. 7. Adversarior. Cap. 1. y Anto. Consio. Lib. 7. Subsecivarum. Cap. 2. Luego pues q.e el Pueblo Romano supo este Caso dudó dos cosas. La una: ¿Si havria sido verdadero Pretor, siendo Esclavo? Y la otra: si siendolo, quedó firme todo lo q.e hizo? A q.e respondio el Jurisconsulto Ulpiano en la Ley Barbarius Philippus de Officio Pretoris. Que p.r la utilidad pública se havia de reputar p.r Pretor; y p.r legitimam.te dadas todas las sentencias y Autos q.e hizo. Y ¿qué maravilla? pues como refiere Marco Tulio Ciceron, fue comun dicho de Caton Censorino, q.e los Sabios eran Señores aunq.e anduviesen cargados de hierros; y los Ignorantes eran Esclavos p.r mucho q.e mandasen y anduviesen libres. Conforme lo qual vendiendo un Pregonero a Diogenes Cinico Cautivo en cierta ocasion, y diciendo en voz alta: ¿Quien me comprará este Esclavo? le dixo Diogenes: no has de decir asi, sino ¿quien me comprará este Amo?, y dixo bien, p.q.e era Sabio, y p.r eso libre de condicion.

Aunq.e nos divirtamos un poco, quiero q.e veamos, pues será con provecho, quanta razon y fundam.to tuvieron estos Principes en obrar con tanta prudencia en esta p.te pues es cierto q.e una de las mas principales p.tes de la Republica son las Letras, y los hombres q.e las Profesan? Las quales en este Cuerpo q.e vemos formado, hacen el oficio q.e los nervios en el Cuerpo natural. Galeno. Lib. 2. de Usu Partium. Cap. 19. et Lib. 16. Cap. 3. Porq.e asi como en el Cuerpo del hombre hay muchas p.tes de diferente naturaleza, como son los huesos, la Carne &c. de diferentes lugares y posicion, y de diferentes operaciones; fue necesario q.e se le diese alguna cosa q.e juntase todo esto y le diese su movim.to y propia accion mediante la qual p.tes q.e acudiesen al bien de todo el cuerpo: y de esto sirven los nervios, q.e es un organo comun. ¿De qué aprovecharían los pies, las manos y brazos, los ojos, la lengua y los demas sentidos sin los nervios? Ninguno hiciera su propia accion: Estos son los q.e traban los miembros del Cuerpo entre si y con su virtud les dan fuerza; y sin ellos serian flacos y debiles, y p.a ning.a cosa provechosos. Este Oficio hacen las Letras, y los q.e las profesan en la Republica; donde como hay tan diferentes naturalezas, diferentes lugares diferentes acciones es conveniente alg.a cosa q.e juntase todo esto, y le diese fuerza. ¿Que nervio hay q.e asi penetre, junte mueva y gobierne todo el Cuerpo del hombre como las Letras y los Letrados q.e penetran, unen, mueven y gobiernan todos los miembros de la Republica? . . . . ¿Que es una Republica sin Letras sino un Cuerpo sin nervios, un campo esteril, una confusion barbara, un hato de bestias? Decia Platon q.e eran venturosas las Republicas donde gobernaban Sabios; pues quan desventurada será donde no los hay? ¿Cómo se tratarian las cosas de la Religion q.e es el principal fundam.to del aumento y conservacion de la Republica? ¿y cómo se tratarian los negocios de la Conciencia tan importantes, sin teologos? ¿Como se seguirian, concertarian, y acabarian los pleitos q.e cada dia se ofrecen, sin los Jurisperitos? ¿Cómo se curarian tantas enfermedades como cada dia hay, sin los Medicos? ¿Cómo se levantarian los buenos Edificios, cómo se tratarian las cosas de la Milicia cómo se harian las Navegaciones sin Matematicos, sin Astrologos, sin Geometras? Son Sandoval de Instauranda Æthiopum Salute. tom. 1. Part. 1. Cap. XXIII. pag. 108. &c.

(18) Diogen. Laert. Vit. Philosophor. Lib. 2.

(19) Vease el Corpus Omnium Veterum Poetarum Latinor. fol. 349.

(20) Sueton. Lib. 5.

(21) Sueton. in Vitell.

(22) Consta de la vida de este gran Poeta, escrita p.r Tiberio Donato, q.e fue hijo de un Alfarero llamado Maron; y este mismo oficio tubo Agatocles antes de ser Rey de Sicilia, como se verá mas adelante: p.r lo q.e hace a Virgilio vease Corpu. Poetar. Latinor. fol. 600. secund. edict. ann. 1611.

(23) Suidas in Panthedio.

(24) Paul. Jov. Lib. 7.

(25) Se ha hecho ahora un particular compendio de este celebre Poeta, p.q.e los Lectores de la prim.a edicion de esta Apologia no contentos con q.e se les huviese apuntado en el num.o 15. junto con Terencio, Publio Syro, Accio, y Phedro, quisieron saber con alg.a mas extension los progresos literarios de un Sábio que encanecio a los 44. años de su edad, y estubo sobre pensionado al uso frecuente de Colirios p.r las terribles fluxiones q.e le molestaban los ojos.

En tiempo del Emperador Claudio gobernó la España Citerior Drusilao Lotundo liberto del Emperador, y la Ulterior un noble llamado Umbonio Silio. P. Mariana Hist. de España. tom. 1. fol. 757.

(26) A la verdad no son muy dificiles de conciliar todas las contrarias opiniones en q.e se han preocupado n.ros Antiguos (como se puede ver en Donato y otros AA.), si se atiende cronologicam.te a la Epoca en q.e estubo preso en Cartago Terencio Lucano despues de la Batalla de Cannas, hta q.e Scipion el Africano con las victorias q.e consiguió sobre los Cartagineses, lo traxo libre del Cautiverio el año 554. de la fundacion de Roma. En este tiempo es muy natural q.e viniese el Joven Terencio en compañia de su

su Amo, unico con los demas Cautivos, segun se deduce sin la menor violencia de lo q.e dice Tito Libio citado p.r el P. Parra en su Luz de Verdades Catolicas, de q.n en lo sig.te Quinto Terencio Senador Romano, p.r q.e Scipion Africano lo rescató del Cautiverio en q.e estaba en Carthago, no halló otro modo de mostrarle a Scipion su agradecim.to sino con entrar en su triunfo en Roma con la montera de Cautivo, y a pie, entre los demas Cautivos.

Supuesto q.e estamos tratando de Esclavos, y p.r incidencia de los Cautivos, q.e todo es uno, vaya de paso esta Anecdotita q.e tambien es del P. Parra, y es como se sigue: de aquel celebre Cautivo Telonario se refiere, q.e no teniendo ya q.e dar, se vendió así mismo p.r esclavo, p.a repartir todo su precio a los pobres. S.n Paulino se entregó así mismo p.r Cautivo p.a rescatarle a una pobre viuda un hijuelo.

A proposito de esto me acuerdo haver leido tambien un admirable rasgo de reconocim.to y gratitud en el Filosofo Eschines, celebre Discipulo de Socrates; y a mi ver este es un pensam.to p.r todas sus p.tes original. No teniendo, pues Eschines p.r su notoria indigencia, ningunos bienes q.e ofrecer a Socrates, en el dia q.e todos los demas Discipulos se portaban con gran generosidad, lleno de rubor y encogim.to p.r su desgraciada situacion, se presentó al Maestro diciendo: Oh Socrates! Conozco tu Merito y mi Pobreza: mis Condiscipulos te han ofrecido Dones, reservando p.a si su Libertad: esta es la q.e te ofrezco, sino la estimas en poco. A lo q.e le respondió el Maestro con mucha ternura. Lo admito la Ofrenda; y queda p.r mi cuenta el bolverte a ti mismo mejorado, de como ahora te me entregas.

(27) Bibliotheca Hispana nova. tom. 1. pag. 7.6. Verb. Joannes. Edit. Matriti. ann. 1783.

Segun D.n Nicolas Antonio, escrivio Juan Latino la Austriada o Victoria Naval de D.n Juan de Austria, en dos tomos. Tambien escrivio los Epigramas o Epitafios de la augusta traslacion de los Reales Cuerpos al Real templo del Escorial, en otros dos tomos. En esta Obra escrivio Juan Latino de si mismo las sig.tes expresiones, q.e copiare al pie de la letra, p.r q.e aclara con mucha energia todo lo q.e hemos referido de este sabio Negro. Hec Joannes Aethiops, Christicola, ex Aethiopia vec infans advectus Excellentissimi et invictissimi Gonsali Fernandi a Cordova Ducis Suessę, Gonsalvi magni Hispaniarum Ducis nepotis, servus, ab ipso infantię lacte simul nutritur cum ipso a rudibus annis liberalibus artibus institutus, et doctus et tandem libertate donatus, Granatę, ab Illmo pariter et Rmo Petro Guerrero Granatensi Archiepiscopo extra omnem aleam doctissimo, Sanctę Ecclesię Granatę Cathedram Grammaticę Latini sermonis accepit moderandam, quam per viginti annos feliciter moderatus est Granatę etatis suę anno LVIII.

Los num.s 28 y 29. estan en el impreso

(30) Para no dexar pendiente ninguno de los puntos relativos a la supuesta ignorancia de la Anatomia con q.e procuran haluzinar a todo el Publico los Cirujanos Ultramarinos, y en cuya critica comprenden igualm.te a todos los Medicos y Farmaceuticos, respecto a q.e tales conocim.tos exige de estos Profesores el celebre Anatomista Andres Laurencio, veamos en primer lugar, si p.r q.e hasta aqui hemos carecido en Lima de Anfiteatros Anatomicos, ignoramos absolutam.te la estructura exterior e interior del hombre p.r conocer, pronosticar, y curar las enfermedades q.e son del resorte de Medicos y Cirujanos: veamos en segundo lugar si de estas mismas enfermedades mueren mas hombres en las Provincias donde no hay Anfiteatros Anatomicos ni Profesores q.e hayan estudiado en ellos, respecto a las Republicas y Monarquias ilustradas donde se han establecido; y p.r ultimo veamos en tercer lugar, si donde hay tales Anfiteatros Publicos, se prolonga fisicam.te la vida de los hombres y se evitan al mismo tiempo las dolencias q.e la naturaleza ha hecho inevitables en la especie humana.

El primer punto es tan dificil de q.e lo prueben con hechos positivos y practicos que, aun q.e demas es gastar tinta, tiempo y papel en esta averiguacion; p.r q.e el feliz y notorio acierto con q.e hacemos diariam.te las mas prolixas y exquisitas Operaciones de Cirugia a presencia de estos mismos q.e p.r sus intereses particulares hoy nos censuran y nos muerden con [illegible] impiedad (sin embargo de q.e en las Consultas q.e tienen con nosotros nos colman de elogios, no solo p.r lo q.e respecta a la observancia de las reglas y preceptos de los mas Clasicos AA. de la facultad, q.to p.r el conocim.to anatomico de la particular estructura y mecanismo de las p.tes afectas q.e dicen conexion o referencia con ellas, a fin de evitar q.e con el mismo instrum.to con q.e se salvan las unas, no se destruyan las otras) nos releva, segun Derecho, de exhivir otra naturaleza de pruebas y docum.tos q.do en el modo de conocer, pronosticar, y curar se descubre a fondo la ciencia anatomica y quirurgica q.e nos quieren usurpar los Cirujanos Ultramarinos.

El segundo punto se versa mas en la historia Politica q.e Medica, y en q.e como las congeturas se visten con arte y con estudio al mismo tiempo q.e observa la realidad nos pone de nuevo en la critica situacion de no salir p.r garantes de q.e haya en todo el Orbe civilizado [illegible] Anfiteatros Publicos p.a las disecciones Anatomicas, correspondientes, en fin, y en debida proporcion a Mil Millones

nes de Habitantes q̃ distribuye el P. Allicciolo en las quatro p.tes del Globo. Sin embargo Isac Vosio ré baxa hta la mitad; esto es a Quinientos Millones, y en q̃ la Gazeta de Hamburgo del Mes de Enero de 775 ultimam.te adopta la proporcion media, dando a toda la tierra Setecientos Veintinueve millones con mas probable distribucion. Za p.r estos computos se dexa ver claram.te que en unos Lugares fallecenia menos num.o de hombres q̃ en otros, respecto a la mas util dilucidacion q̃ ofrecen las Disecciones: bien sea p.a el esclarecim.to de algunos puntos curiosos de la fisica experimental, ó p.a asentar con mas solidos fundam.tos en la Patologia y la Therapeutica la indicacion, experiencia, ó analogismo q̃ tanto recomiendan en la practica los Antiguos y Modernos. Pero como son infinitas las causas q̃ fisicam.te concurren a la inevitabilidad de la muerte, sobre la mas principal q̃ nos enseña la Yglesia en las palabras de Job Constituisti terminos ejus, qui praeterire non poterunt, parece dificil y aun imposible calcular el num.o de los q̃ viven mucho ó mueren temprano, p.r la mayor ó menor abundancia de Anfiteatros publicos p.a hacer las Disecciones.

De todos estos principios naturalm.te se deduce la conclusion del ultimo punto si atendemos con igual exactitud a la Epoca del descubrim.to de la America, y en este mismo descubrim.to al funesto catastrofe de los innumerables Yndios q̃ han perecido en todo el Peru en solos doscientos veinte y tres años: q̃ hace q̃ los numeró el S.or D. Fran.co de Toledo: no p.q̃ han faltado Anfiteatros Publicos, ni mucho menos p.r la crasa ignorancia de la Anatomia entre los Medicos y Cirujanos q̃ existen y han existido desde ese tiempo como supone indiscretam.te con mas hyperbole q̃ veracidad el semiautor de un Papel q̃ se halla en el tom. 7. del Mercurio Peruano, sino p.r haver variado absolutam.te el antiguo sistema de las seis cosas no naturales, p.r el repentino y violento contraste de sus leyes y costumbres, y p.r el inmoderado uso del aguardiente q̃ al mismo tiempo q̃ los arrastra a las mas horribles y funestas sublevaciones p.a restablecer a sus Yncas, los lleva tambien a centenares a los ultimos periodos de la vida con el tabardillo, la pleuresia, y la disenteria.

Asi pues a estos principios generales, y no a otros equivocos, y menos probables como asienta imprevisiam.te en dho papel, es a q.n se debe atribuir la notoria decadencia de los Yndios; cuyo computo en los tiempos del quinto Virrey el S.or D. Fran.co de Toledo q̃ hizo la Visita General de todo el Peru con un Pardo natural del Cuzco q̃ fue en calidad de Secretario y despues renunció el Siglo llamandose fray Miguel de S.to Domingo luego q̃ entró en el Conv.to de Predicadores (como consta de una Carta Apologetica q̃ lleva p.r divisa en esta Micelanea Manoretes appellamur, id est patientes et mites, qui alienas iniquitates tollerant, nec aliquem opprimere praesumunt) ascendió entonces a un numero prodigioso, respecto a los Setecientos mil q̃ se hallan al presente, segun demuestra el Autor de esta Apologia en la Succesion Chronologica de los Ex.mos S.res Virreyes q̃ actualm.te esta escriviendo y dice del S.or Toledo

> Pues haviendo arreglado en su Visita
> Los Yndios necesarios a la Mita,
> Hizo q̃ el un Millon, sesenta y siete
> Mil y Seiscientos y noventa y siete,
> Formasen Sociedad y Enlazamientos,
> En Seiscientos catorce Ayuntamientos.

Pero no se crea q̃ p.r q̃ hemos puntualizado con alg.a exactitud las reflexiones q̃ p.r acaban de exponer y rebatir, nos oponemos directa ni indirectam.te al importante y utilisimo est.o de la Anatomia en los Anfiteatros publicos ó privados, q.do sabemos sobre otras mas sublimes consideraciones el q̃ no puede sufrir Aulo Gelio como dice, q̃ los hombres libres cuya educacion debe ser conforme a su Estado (vaya esta Autoridad p.a los q̃ pretenden q̃ los Pardos libres no estudien la Cirugia) [illegible] y mecanicos ignorantes de q.to lleva relacion con la economia de su Cuerpo. Porq̃ a la verdad, si los [illegible] ores y escultores p.a ser consumados Maestros en estas facultades, deben saber necesariam.te [illegible] Anatomia como la estudiaron con toda aplicacion los Rafaeles, Miguel Angeles, y Rubenes ¿como se han de exceptuar los Medicos y Cirujanos de tan indispensables y utiles conocim.tos q.do otros Profesores no menos interes en el exercicio de su Arte, pues de ningun modo se encargan de la vida y salud del hombre, se dedicaron a saber la Anatomia p.r gusto y obligacion? Por eso hemos creido siempre q̃ el objeto inmediato de la Anatomia considerado como el Arte de Disecar, es el conocim.to de las p.tes solidas q̃ entran en la Zoographia ó composicion de los Cuerpos de los Animales; y el objeto remoto en la bella disposicion en q̃ se halla un Profesor con estas utiles nociones p.a tratar con expedicion y seguridad las enfermedades Medicas y Quirurgicas.

1) Clurez: Porq.to p.r [illegible] de la R.l Universidad [illegible] de la Ciudad de Lima se me ha hecho presente contra de [illegible]

de Diciembre de 1750. q. estando dispuesto p. la Junta q. p. R.l Orden formó el Conde de Castelar siendo Virrey de este Reyno, y confirmado p. el Cap.o 2. de la Ley 57. tit. 22. Lib. 1.o de la Recopilac.n de las Indias, no se admitan a Matriculas los Mestizos, Zambos, Mulatos ni Quarterones; sin embargo con el pretexto de no haverse confirmado especificam.te esta exclusion p. la Ley, sino mandado q. eng.to a ella se observe la Constitucion 238 de la misma Universid.d (al pres.te 58. del titulo 11.) q. excluyen a los q. tuvieren alguna nota de infamia, ha havido algunos de estas Castas q. p. medio del favor, y poco zelo de los q. han gobernado la Escuela han conseguido se les admita y gradúe con especialidad en la facultad de Medicina p. lo qual siendo Virrey el Conde de la Monclova declaró no deber ser admitidos los Zambos, Mulatos ni Quarterones; y q. si se les confiriesen algunos grados fuesen nulos p. la nota de infamia q. tenian en cuya virtud p.r Decreto del Virrey Marq.s de Villagarcia proveido en el año de 1737. se repelio a uno de ellos de la Oposicion a la Cathedra de Metodo; y ponderando los graves inconvenientes q. se originan en semejante inobservancia, pues p. ella ademas de ascender al honor de los Grados y destinos consig.tes a ellos Sugetos no benemeritos y de lo indecoroso q. es a la ~~Profesion~~ propia Universidad, resulta retraerse del Estudio de la Medicina los q. no se hallen con tales defectos en su nacim.to y haver en daño del bien comun poquisimos Profesores en la referida facultad, de tal suerte q. actualm.te solo existen quatro graduados en ella siendo p. el contrario crecido el numero q. se halla en las otras, se me ha suplicado me digne en esta atencion declarar q. la citada Ley excluye de las Matriculas y Grados a los d.hos Mestizos, Zambos, Mulatos y Quarterones, y q. tienen incapacidad de obtenerlos p. la infamia de hecho con q. estan manchados, y mandar p. mayor lustre de la Profesion Literaria q. asi como en las informaciones p.a Escribanias y notarias se pregunta si el pretendiente es Mulato, se pregunte en los de la Matricula si es de alguna de las quatro Castas expresadas y eng.e en caso de serlo no se le admita, y en el de conseguirlo p. engaño o fraude, se puedan borrar y testar sus grados. Y visto en mi Consejo de las Indias con el testimonio q. se ha acompañado de lo mandado p. los dos enunciados Virreyes y lo q. dixo mi Fiscal: he venido en hacer la declaracion q. se solicita p. escusar controversias y q. sirva de regla p. lo futuro: Por tanto mando a mi Virrey y Audiencia de Lima y a la misma Universidad y Protomedicato de aquella Ciudad y a todos a q.nes en qualq.a modo correspondiere, q. enterados de esta mi Real Resolucion la observen, guarden y executen, y hagan guardar, cumplir y executar puntualm.te en todo y p. todo como en ella se contiene q. tal es mi voluntad. Dada en Buen Retiro a 27. de Septiembre de 1752. — Yo el Rey

(32.) ...Aqui debe continuarse una Carta q. se hallará al fin de todos estos Escritos, escrita... [illegible]

...No aspiramos indiscretam.te a tanto honor p. las dificultades q. se oponen a la vista; pero aun q. huvieramos aspirado en terminos regulares y legitimos no faltan exemplares p.a n.ro apoyo en la historia literaria de n.ra facultad, y vamos a dar una ojeada a lo q. se refiere en los pasados siglos, q.do gozaban los Cirujanos el Grado de Doctor solo con el Examen publico de Cirugia. Esta honrosa distincion les confirmó Fran.co 1.o el restaurador de las Letras p. los años de 1544. a pedimento y solicitud de Guillermo Baseux su primer Cirujano. Este mismo Privilegio se vio tambien confirmado p. Bulas de la Santidad de Gregorio XIII. y Clemente VIII. Aunq. los Medicos embidiosos de este honor reclamaron eficazm.te p. este titulo Enrique III.o amparó a los Cirujanos en su antigua posecion p.a q. continuasen en sus funciones literarias. Luis XIII. en sus Letras Patentes del mes de Julio de 1611. los declaró p.a miembros de la Universidad de Paris. Luis XIV. en el año de 1644. los declaró con los mismos Privilegios q. gozan los Lectores y Regentes de la Universidad. Y Luis XV. en 26 de Marzo de 1725. y en otra declarac.n dada en Versalles a 23. de Abril de 1743. q. comprende ocho Articulos, Declara: Que la Cirugia es un Arte sabio, q. se debe tener p. una verdadera Ciencia q. merece p.r su naturaleza, tanto como p.r su utilidad, las estimaciones mas honorificas, q. los Cirujanos deben gozar las mismas exenciones q. los de S.n Cosme, y los de Paris junto con todos los titulos de honor relativos a los exercicios literarios y cientificos.

Pero a q.e vamos a buscar en la Hist.a exemplares tan remotos y extrangeros, si tenemos al al presente en n.ro Reyno en n.ra Casa y aun entre nosotros mismos, uno de los mayores y mas calificados ~~exemplares~~ privilegios q. podiamos desear, emanados de aquella grande Alma de n.ro Augusto Rey y Señor D.n Carlos IV. q. a imitacion de su buen Padre el Señor D.n Carlos III (q. en paz descanse) q. ab[illegible] de una vez y p.a siempre la nota de Infamia de Hecho p.a los q. estaban manchados de ella en en lo[illegible]os de Castilla el año pasado de 1773. con la Cedula de Gracias al Sacar Su Magestad poseid[illegible] un cordial amor a sus leales vasallos de las Indias, ha querido ampliar con liberal man[illegible] estas mismas Gracias en otra gran Cedula f.ha en Aranjuez a 10 de Febrero de 1795. y publicada en esta Ciudad de Lima p.r Vando el dia 4. de Febrero de este presente año de 1796. cuyo extracto p.r lo perteneciente a los puntos con q. nos tachan los Cirujanos Ultramarinos, se van a poner en claro.

En esta Cedula de Gracias, a los q. tenian la nota de infamia q. llaman los Juristas de Hecho, ò p.a ser descendientes de Esclavos o p.r ser hijos havidos fuera de matrimonio, quedan absolutam.te libres y exentos de esta nota en lo succesivo, y los havilitan con estas Gracias p.a obtener los Empleos q. gozan los Ciudadanos: pues p.r el Articulo 47. de este Arancel quedan havilitados

los hijos de Padres no conocidos: pª el Articulo 47. gozan los hijos de Clerigos, de igual legitimacion: pª el
Articulo 50. los hijos havidos en Mugeres Solteras, siendo los Padres Casados: por el Articulo 63. pª q.e gozan los
q.e no lo tienen el titulo y distincion de Don: pª el Articulo 68. pª la dispensacion de la Calidad de Pardo, Quinteron
Etc. Etc. Veamos aqui pª esta gran Cedula ganado solemne y decisivam.te el intempestivo y nunca
oido Articulo q.e promovieron con tanta impiedad los Ciudadanos Ultramarinos contra los Ciudada-
nos Criollos de la America. Veamos pues pª esta Cedula de Gracias al sacar, allanados y vencidos
los insuperables obstaculos q.e en su concepto se figuraban contra nosotros todos aquellos q.e pª fines
particulares pretendian removernos del goze y posecion de los honores q.e nos dispensaba tacitam.te
la Sociedad Española. Y veamos de una vez q.e no teniendo ya pª las Gracias de esta Cedula del
S.or D.n Carlos IV. las Notas de infamia de q.e habla el Real Orden del S.or D.n Fernando VI. debemos
dar infinitas gracias a Dios pidiendole incesantem.te q.e nos conserve pª muchos años un Rey tan
benigno y tan lleno de amor y equidad pª sus Pueblos y Vasallos.

(35) La Hist.ª Universal de todos los Siglos nos presenta infinitos Exemplares de Monarcas y hombres
celebres, a q.nes el merito ò la fortuna los llevò a la cumbre de la felicidad, sobre el resto del genero
humano, no obstante de tener los unos la nota de infamia de hecho, otros la baxesa de su origen, y no pocos la hu-
milde ocupacion de Artesanos, Arrieros, Pastores &c. y aunq.e pudiera citar algunos millares, con solo el ma-
terial trabajo de acopiarlos pª un orden cronologico, pª evitar prolixidad nos contentaremos con los
q.e baxasen a los puntos de esta pluma en la forma sig.te

Arsaces primer Rey de los Parthos, fue de tan oscuro nacim.to q.e hasta ahora no se ha podido saber q.nes
fueron sus Padres. Florecio pª el año 3785. del Mundo, y 250. antes de la Era Christiana. Governò 38. años, y todos
sus succesores pª honrarse con este nombre se han llamado Arsazides, como sucedio despues con intitularse
Cesares los succesores de Cesar. Justino. Lib. 41.

Agathocles, hijo de un Alfarero llamado Carcino, dio tantas pruebas de su valor, q.e se hizo General, venciò a
los Carthagineses el tercer año de la Olimpiada CXVI. y 314. antes de Jesu Christo. Se apoderò de Mecina y se
nado de 28 años. Diodor. Siculo. Lib. 19. y 20. murio de edad de 72. años, despues de un rey
Su Nieto Archagato lo hizo envenenar y
Coronò Rey de Sicilia.

Ptholomeo 1.º Rey de Egipto, y uno de los mejores Capitanes de Alexandro, fue hijo de un Oficial de
baxa extraccion llamado Lago. Tambien los Rhodios lo llamaron Soter ò salvador pª haverlos
librado de los rigores de Antigono y Demetrio: despues de otras muchas acciones muy gloriosas, y en par-
ticular la q.e tubo con Demetrio en q.e le matò cinco mil hombres, y le hizo prisioneros mas de ocho mil, luego
q.e este Principe le pidio los muertos pª enterrarlos, se los embiò con sus tiendas, sus bagages, y todos sus Esclavos, di-
ciendole q.e èl peleaba pª la gloria, y no pª el Botin: reynò 40 años y murio de edad de 92. el año 3725. del Mun-
do y 283. antes de Jesu Christo: fue Protector de las Ciencias, y asegura un Autor q.e escrivio una Historia de
las Conquistas de Alexandro. Pausanias in Atticis.

Ptholomeo Apion, hijo natural de Ptholomeo Physcon, y de una Madre de q.n no dan razon los his-
toriadores, fue Rey de Cirene pª el particular cariño q.e le tubo su Padre. Governò este pequeño Estado
q.e se halla entre el Egipto y la Libia poco mas de 20. años, y hallandose sin hijos ni parientes, dexò al Pue-
blo Romano pª su heredero 96. años antes de Jesu Christo. El Senado en uso de su justificacion y gene-
rosidad, mandò q.e las Ciudades de este pequeño Reyno, quedasen Libres. Tito Livio. Lib. 70.

Lamusio, llamado asi pª haverlo encontrado recien nacido en una Cueva [illegible] la llena de
Lamas, donde lo expuso su Madre q.e era Ramera (y aun se dice q.e tubo otros dos hijos de e[illegible] Parto),
fue adoptado pª Agelmundo primer Rey de los Longobardos pª los años 389 de Roma, y [illegible] de un Reynado
de 34. años, lo dexò pª su succesor, y continuò Lamusio su descendencia h.ta [illegible] Baldario [illegible] la Corona
pª los años de 568. y entrò Alboino, q.e despues se intitulò Rey de Italia. Volaterrano. Geo[illegible]

Gordio, Rey de Phrigia, y Padre de Midas, fue Labrador, y passaba la vida con sus Bu[illegible]
el Arado y pª tirar un Carro. Los Phrigios haviendo Consultado al Oraculo, y adverti[illegible] [illegible]rian pª
ser pª el Camino en un Carro eligiesen pª Rey, luego q.e lo divisaron le dieron [illegible] encontra
como a su legitimo señor, lo trasladaron al trono junto con su Muger, y el Hijo. Este Princip[illegible] [illegible]compensa
de tan incomparables beneficios, sacrificò a Jupiter el Carro de su Padre y el intrincado Nudo q.e hicieron
los Bueyes, sin q.e se pudiese desatar, ni menos encontrar las puntas o remates de el. Quinto Curcio. Lib. 3.

Cayo Mario, uno de los mas grandes hombres de Roma fue de muy oscuro nacim.to y natural de un
Lugar llamado Arpino: desde sus prim.s años se inclinò a la Guerra, y ascendio pª todos los grados militares
a Lugar teniente de Metello q.do estaba en Numidia, y haviendo obtenido pª su merito el Consulado el año
647. de Roma, pasò a la Africa contra Jugurta, a q.n venciò igualm.te q.e a Boccho Rey de Mauritania:
en un Combate q.e tubo con los Cimbrios les matò cien mil hombres y bolvio triunfante con sesenta mil
prisioneros: fue siete veces Consul, y a los 17. dias de esta ultima eleccion murio de muerte natural. Au-
relio Victor. de Varones ilustres. Cap. 67.

Theophrasto, discipulo [illegible] primer. de Leucipo, desp. de Platon, y ultimam.te de Aristoteles: se llamaba Tyrtamo de nombre propio, y Aristoteles en virtud de su incomparable eloquencia le puso el de Theophrasto: era este hijo de un remendon de viejo, y p.r su gran merito y literatura fue succesor del Filosofo 322. años antes de J. C. enseñò la Filosofia en el Liceo de Atenas à un num.o prodigioso de Discipulos, y escrivio muchas Obras seg.n Diogenes Laercio en la Vida de los Filosofos. Lib. 5.

Marco Tulio Ciceron, uno de los Principes de la eloquencia Latina, fue mas conocido p.r esta sublime prerrogativa, y p.r los empleos honorificos q.e obtuvo (pues merecio el respetado nombre de Padre de la Patria) q.e p.r su linage, tan oscuro como el de Cayo Mario, y aun se dice q.e nacio en el mismo territorio llamado Arpino. Entre otros AA. q.e se dedicaron à recoger las importantes noticias de este gran Orador p.a transmitir su vida a la posteridad, se dice q.e fue un Liberto suyo llamado Tulio Tiron.

Ventidio Baso de Arriero de Mulas en Ascoli su Patria, vino a ser uno de los mayores generales de su tiempo, p.q.e Cesar haviendo notado en el mucha actividad y penetracion de espiritu despues de separarlo de su Recua lo ascendio p.r todos los Cargos militares, y el año 39. antes de J. C. ganò a los Parthos la tercera Batalla con muerte del Rey Pacoro, y veinte mil de sus Vasallos q.e tambien quedaron en el Campo: siendo a la verdad el prim.o de los Romanos, como dicen todos los historiadores, q.e tubo la dicha de vencer à estos indiomes guerreros. Despues pasò el resto de sus dias baxo el Imperio de Marco Antonio honrado y respetado de todo el Mundo, y fue enterrado a expensas del Erario Publico. Aulo Gelio. Noches Aticas. lib. 15. c. 4.

Cayo Julio Emiliano, Moro de Nacion, y de un nacim.to muy oscuro, se hizo tanto lugar p.r sus acciones militares, q.e despues de haver derrotado a los Persas, todos los Soldados lo proclamaron p.r Emperador desp.s de la muerte de Decio p.r los años 254. de Jesu Christo. Tillemont. Hist. de los Emperadores. Tom. 3.

Publio Valerio Valente, cuya extraccion ignoran absolutam.te los historiadores, subio a ser Pro-Consul de Acaya p.r su merito y sus servicios en el cuerpo militar, y fue proclamado Emperador p.r sus Legiones el año 260, y en este tiempo derrotado al Consul Lucio Calpurnio Piso q.e havia marchado con un poderoso Exercito contra el: bien q.e le durò muy poco este triunfo y esta dignidad p.r haver sido asesinado p.r los mismos Soldados q.e lo elevaron, segun dice Trebellio Polio en la Vida de los 30 tiranos. Cap. [illegible]

Valentiniano 1.o y Flavio Valente ambos hermanos, y Emperadores desp.s de la muerte de Joviano acaecida en 25. de febrero del año 364. fueron hijos de un hombre ordinario q.e fabricaba sogas. En lo q.e mas concuerdan los historiadores, es, en q.e Graciano Padre de los referidos Emperadores, era natural de Esclavonia en Hungria, y llevando un dia p.r la Plaza una soga p.a venderla, siendo todavia muy joven, se la quisieron quitar cinco Soldados q.e casualm.te lo encontraron con ella; pero la sostuvo y defendio con tal fuerza q.e cansados de tan larga lucha abandonaron la empresa, con admiracion de todos los q.e presenciaron su fortaleza: p.r esta valerosa hazaña lo persuadieron a q.e se inclinase a la Guerra, y por todos los ascensos q.e le proporcionò su gran merito, subio a Protector y tribuno, y despues al Comando de la Armada de Africa, de donde con honroso permiso del Emperador acabò sus dias retirado en el sosiego de su Casa. Ammian. Marcelin. Lib. 30. Cap. 7.

Cayo Valerio Liciniano, fue hijo de un Paisano de Dacia, q.e desde simple soldado lo empezò a elevar su notorio y recomendable merito p.r todos los ascensos militares, hta llegar a la suprema dignidad de ser creado Cesar y Emperador el dia 11. de Noviembre del año 307. p.r Galerio Maximiano q.e fue su antiguo Amigo desde q.e militaron juntos en la Guerra de Persia. A los seis años se casò con Constancia hermana de Constantino, y en premio del buen afecto q.e tenia a los Christianos le concedio Dios una completa victoria, q.e lo hizo señor de todo el Oriente en menos de quatro meses; pero desp.s se declarò enemigo de ellos y de todos los hombres de letras de modo q.e fue llamado el Veneno y la peste publica, p.q.e a todos los hizo matar; desp.s asociò en un mismo dia en el Imperio a su hijo Licinio, y a su Cuñado Constantino, y viendo q.e los Christianos se inclinaban [illegible] a este, se llenò de zelos y entraron en tantas disenciones q.e en un dia le matò Constantino cien mil [illegible]mores, y lo obligò a q.e se rindiese vencido a Tesalonica el año 325. siendo de edad de setenta años. Socrates. [illegible] 2.

Macrin[illegible] [illegible]arco Opilio severo Macrino, Moro de nacion, se dice q.e nacio en Argel p.r los años de 163. ò 164. de Jesu Christ[illegible] [illegible]milia tan oscura q.e solo tubo p.r oficio el ser Gladiador, y Cazador de fieras silvestres: despues fue Not[illegible] [illegible]ente, Fiscal, y ultimam.te Prefecto del Pretorio, y Emperador el año 217. despues de Caracalla munio de[illegible] [illegible]ño, y governò un año dos meses menos tres dias. Julio Capitolino en su Vida.

[illegible] [illegible]sta gloriosa nomenclatura de Heroes, cuya alta fortuna se debio a sus prendas ò a su valor con[illegible] o Sforcia el Grande, o Jacomucio y Sforcia p.r el infatigable empeño con q.e procuraba imitar todas las accio[illegible] loables q.e via en otros: nacio pues el dia 28 de Mayo de 1369. segun Leandro Alberto, q.e lo hace hijo de un Paisano, y al ver q.e pasaba p.r su Aldea una Compañia de Soldados, se propuso dexar colgados de un Arbol sus instrum.tos Pastoriles, sentar plaza de soldado, y seguir la marcha con ellos. En efecto, p.r su gran valor y esfuerzo trepò rapidam.te a los mayores empleos, y vino a ser el mas famoso Guerrero de la Ytalia defendio a Juana II.a Reyna de Napoles, q.do intentò despojarla el Rey de Aragon y en premio de estos servicios lo hizo Condestable de su Reyno: fue Gonfalonier o Alferez de la S.ta Yglesia, y Conde de Catignola p.r el Papa Juan XXIII: fue Casado sucesivam.te tres veces, y aunq.e dexò varios hijos legitimos en estos Matrimonios, sostubo con igual gloria el nombre de su Padre un hijo natural nombrado Francisco Esforcia, q.e fue adoptado p.r la referida Juana Reyna de Napoles, y despues quedò en esta Casa el Ducado de Milan [illegible].

(37) Quando asentamos qe. en Lima llegaba el vecindario a sesenta mil Almas, tuvimos presentes los mismos datos qe. extractó Hesperiophilo del Voto Consultivo del Sor. Dr. Dn. Pedro Jose Bravo de Lagunas y Castilla Oydor de esta Real Aud.a de la segunda edicion del año de 1761. añadiendole los dos ultimos Padrones de los años de 1781. y 1790. pues aunqe. pr. este ultimo solo aparecen 52627. individuos, nos consta de propia experiencia qe. pr. mas activas y exquisitas diligencias de qe. se valieron los Comisionados en vez de aumentar el Padron, ò qdo. menos igualarse al penultimo, se halla sin saber cómo una rebaja de gran consideracion. El motivo de esta notable diferencia ò desproporcion a mi modo de pensar, se funda en el recelo qe. se difundio pr. toda la Ciudad de qe. este nuevo escrutinio se dirigia al espantoso gravamen de nuevos impuestos tanto a libres como a esclavos (como sucedió tambien en tpo. del Exmo. Sor. Dn. Luis de Velasco Marqs. de Salinas) despues de haver visto numerar pocos dias antes con igual recelo todas las Calles y Puertas con Azulejos; y asi en todas ptes. eludieron la exactitud qe. se deseaba en los Padrones, con especialidad en los Conventos grandes de uno y otro sexo.

Todo esto se dexa conocer a un golpe de vista pr. dos razones: la 1a. pr. qe. el año de 1781. qe. no tuvieron los vecinos tanto temor, ascendia la Poblacion a 60D. Individuos, y a los nueve años cabales, esto es, el de 1790. en qe. no ha havido Emigraciones considerables de familias no ha havido Guerra, ni Pestes (cuyos azotes no se conocen en Lima) vemos qe. faltan cerca de 8D. qdo. pr. el contrario havia de haver precisamte. mayor numero de Gente, asi pr. el notorio aumento de empleados en la Real Hacienda y en el Comercio, qe. los mas son forasteros, como pr. las continuas reclutas qe. se hacen en todas las Ciudades, y Provincias de este Virreynato, y otros muchos motivos largos de referir.

La 2a. razon es, pr. qe. las Casas qe. tiene esta Ciudad en 355. Calles suben a 3941. y aqui debemos asentar pr. un calculo prudente (sin hechar pr. Copas como se dice vulgarmte.) qe. en cada Casa, temerosos los havitantes de los gravosos impuestos qe. se anunciaban con mucha consternacion, ocultaron unicamte. dos Individuos, ó libres ò esclavos, qe. pa. el asunto es question de nombre: pues estos dos individuos menos en el Padron de cada una de las 3941. Casas, montan a 7882. vease aqui pr. una computacion pr. menor una considerable disminucion, y pr. consigte. veanse eludidas pr. este terror panico las mas activas y eficaces diligencias.

La 3a. razon es, pr. qe. el ultimo Padron del año de 1790. qe. con los anteriores se halla en el tomo 1o. del Mercurio Peruano fol. 77. de ningun modo es exacto, ni podra serlo jamas, pr. solas las reflexiones qe. alli se apuntan, qdo. pr. otra pte. se puede inferir contra esas mismas reflexiones, una solida y nesesaria consequencia, deducida de sus mismos antecedentes; pues dice Hesperiophilo Que Lima ha crecido en cerca de una quinta parte de su grandeza local, con dos manzanas enteras de Casas, y cerca de otras con 207. puertas a la Calle, y quatro Callejones con 53. quartos havitables.

Pregunto: si todos sabemos, qe. sin estas 207. puertas y quatro Callejones, havia pr. los años de 1781. 60D. Almas, y havia Casas, y tiendas de Alquiler, qe. pr. muchos meses estaban cerradas, y hoy con todo ese notorio aumento de havitaciones rara es la Casa o tienda desocupada; Cómo hemos de creer qe. el vecindario de Lima pr. los años de 1790. se compusiese de solos 52627. Individuos, qdo. nueve años antes, con mas gente y menos Casas, no havia qn. las alquilase con la puntualidad y empeño qe. vemos al presente? Por esta ultima razon y otras muchas qe. omito pr. ser tan obvias, adoptamos la mas probable opinion de qe. no solo hay las 60D. Almas qe. se asientan en esta Apologia, sino aun las 70D. qe. congetura el Dr. Dn. Alfonso Pinto en su Apendice a las Exequias del Illmo. Sor. Dn. Antonio de Parada Arzobispo de Lima.

Esta Carta se ha de colocar a continuacion del 2o. Orden qe. se halla en la nota [illegible]

Muy Señor mio: el Sor. Conde Ruiz Castilla Presidente de esta Provincia, me entregó [illegible] tiene
una Cirquela de Vm. y tres exemplares de la Apologia qe. hizo a favor de los Cirujanos d[illegible] do con
mucha complacencia, pr. qe. es una pieza bien tirada, su estilo muy agradable, expre[illegible] concep-
tos delicados, erudicion muy ajustada, y una retorica qe. lleva el entendimto. embeles[illegible] el
convencimto. Yo creo qe. haya hecho todo el efecto qe. desea Vm. en esos Tribunales, p[illegible]
bas qe. contiene hacen palpable la injusta. de los Europeos, y convence evidentemte. qe. el espiri[illegible] ha
sido el de una sordida codicia, queriendo ellos solos lograr las utilidades qe. ofrece la Profesion; y n[illegible]ndo obice
qe. ponen a los Criollos en lo qe. toca a suficiencia, se han valido de un medio despreciable y ridic[illegible] n el qe. solo
habran conseguido hacerse contenibles, pr. qe. el merito del papel asi lo evidencia; y todo esto, con una mode-
racion qe. manifiesta qe. hay sobra de razon, sin ocurrir a expresion ardientes qe. suele arrancar el dolor,
al qe. se ve injuriado.= No teniendo arandela de qe. colgarse, han instaurado la Cedula del año de 752. a qe. la
Apologia da el sentido verdado. aun sin tener noticia qe. el motivo de haverla solicitado el Dr. Dn. Juan Jose del
Castillo Protomco. y Catedratico de Prima de esta Universidad, fue pr. qe. no entrase en el Premio Medico mi
Condiscipulo el Dr. Dn. Grego. Cano, qe. en aquella epoca estudiaba la facultad conmigo baxo la direccion

del P. Dn. Manl. Salinas de eterna memoria p.a mi reconocimto. El primero cong.n se puso en execucion fue
conmigo, q.e en medio de tener ya el grado de suficiencia y haver hecho Oposicion a la Cathedra de Anatomia;
haviendo ido a pedir Examen, me enseñò el Protomco. el Orden Real y me dixo calificase mi persona p.a
ser admitido al Examen. Con efecto se siguiò expediente, q.e lo sustanciò con el Procurador de la Ciudad q.e lo
era el Dr. Dn. Isidro Tello, Rector q.e fue de esta Universidad; y asi fui admitido al Examen: poco desp.s haviendo
do tenido la misma solicitud el Dr. Amarican encontrò la misma dificultad: despues acà no sè si
se practicò con otro alguno. El Dr. Cano objeto de la discordia fue a examinarse a Quito, y haviendo
buelto no solo examinado, sino graduado de Doctor en aquella Universidad, hallò repugnancia en
algunos Profesores p.a admitirlo en Consultas, sobre q.e hizo recurso al Rey, y consiguiò rescripto
p.a q.e no le pusieren el minor embarazo. = Mi Sabio Mentor el P. Salinas, saben todos q.e recibiò
desayre de la naturaleza p.r haver nacido de Color obscuro; pero què importa, si su alma fue
muy grande! El fue dotado de una politica, capaz de governar un Gavinete: fue eminente Latino,
gran Teologo, y mejor Medico, en cuyo conocimto. lo honrò el Rey con una Cedula llena de satisfaccion
a su merito, mandando q.e ningun Profesor aunq.e fuere Doctor y Cathedratico, lo prefiriese en las Con-
sultas, como lo havian intentado algunos, sobre q.e formò su recurso. Tanto vale la poscion o el
merito personal de los Sugetos: p.r q.e, siendo humano son todos hijos de sus Padres, en lo heroico, lo
es cada uno de su virtud y de sus prendas. = Pero ya es superfluo en el dia tocar en question el
punto q.e intentan los Europeos queriendo excluir de la Profesion Quirurgica a Mulatos, Negros,
y Mestizos p.r q.e los suponen indignos de la Sociedad y de ese honor. No puede imaginarse mayor
dignidad q.e la del Sacerdocio, y con todo, en una Congregacion Conciliar de Cardenales del dia 19. de
Febrero de 1683. fue decidido, q.e no se deben excluir a Mulatos p.r p.te de Padre ni de Madre, ni a los
Indios, ni Negros, si tenian las qualidades necesarias, p.r q.e era faltar al Dro. de Gentes. Vea Vm.
si es poco esto, p.a q.e los Cirujanos Europeos quieran excluir del Gremio a los Mulatos del Pais,
solo p.r su antojo. La Decision citada la puede ver Vm en el seg.do tomo de Synodo Diocesana =
Buelbo a repetir, q.e he tenido mucho gusto de leer el Papel, p.r q.e veo a su frente el nombre de mi Illmo
Amigo y favorecedor el Sor. Arzobispo de Granada a q.n amo de corazon, y p.r q.e veo aplaudido el nom
bre de mi tierno, fino, y constantisimo amigo Dn. Agustin Perez, q.e serà perpetuamte. objeto de
mi tierna memoria. = Lo celebro en esta ocasion de comunicar a Vm y en lo sucesivo esti
marè continue sus letras, pues lo hallo en su talento y buena literatura, un sugeto
capaz de sostituir el lugar de Dn. Agustin Perez, cuya falta me serà dolorosa mientras
viviere = Nro. Sor. gue a Vm ms. as. Cuzco Agosto 10 de 1792. = B. L. M. de Vm su seg.o
Capellan = Dr. Marcos de Tapia = Sor. Dn. Jose Pastor de Larrinaga.

Nota.

Esta Carta la escrivio el Dr. Dn. Marcos Tapia, Profesor q.e fue de Medicina y Cura Rector de
la Parroquia de Belen y Santiago de la Ciudad del Cuzco.

